INFORME MENSUAL N° 018

CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA : N° 001-2019-GORE-ICA

PROCESO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2019-CS-GORE ICA DERIVADO LP N° 003-2018-CS-GORE ICA -1

OBRA: "Mejoramiento de la carretera Departamental IC 114 tramo Prog. Km. 292+200 (Estadio de Guadalupe) – Km. 299+026.19 (El Álamo), provincia de Ica – Departamento de Ica"

CONTRATISTA: CONSORCIO GUADALUPE.

SUPERVISOR: CONSORCIO DOUBLE TRACK

AL 31 DE MARZO 2021

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851

INFORME MENSUAL N° 18

ÍNDICE

CAP. I GENERALIDADES
1.1 Datos Generales de la Obra
1.2 Descripción del Proyecto

CAP. II CONTROL ADMINISTRATIVO
2.1 Implementación de Medidas de Seguridad a Trabajadores
2.2 Personal de Obra y Personal Administrativo

CAP. III CONTROL DE AVANCE DE OBRA
3.1 Control de Avance Físico
3.1.1 Programación de OBRA
3.1.2 Descripción de los Trabajos Realizados en el Período
3.1.3 Porcentaje de Avance Real en el Periodo y Porcentaje de Avance Acumulados
3.2 Control de Avance Financiero
3.2.1 Control de Adelanto Directo o Anticipo, Control de cumplimiento del Plan de Utilización - Solicitud, Cancelación, Deducciones, Amortizaciones.
3.2.2 Control de Valorizaciones o Liquidaciones Mensuales.
3.2.3 Determinación del Avance Financiero.
3.2.4 Comparación entre Avance Financiero y el Avance Físico.
3.2.5 Control Finanzas: Vigencia, Vencimiento, Renovación.
3.2.6 Póliza de Seguro: Vigencia
3.3 Atrasos de Obra
3.3.1 Determinación del Porcentaje de Atraso.
3.3.2 Causas de Atraso.
3.3.3 Actitud y/o Voluntad del Contratista

CAP. IV CONTROL TÉCNICO DE OBRA.
4.1 Control de Pruebas Previas de Materiales(Según especialidad de la obra)
4.1.1 Diseño de Mezclas

4.2 Obras Provisionales
4.2.1 CASETA PARA OFICINA, ALMACEN Y GUARDIANIA
4.2.2 CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA
4.2.3 MANTENIMIENTO DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
4.2.4 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS

4.3 Control de Calidad de los trabajos
4.4 Control de Recursos.
4.4.1 Mano de Obra
4.4.2 Materiales.
4.4.3 Equipo de Herramientas
4.5 Control de Calidad del concreto

CAP. V CONSULTAS REFERIDAS A PROYECTO
5.1 Informe de Remisión del Expediente Técnico

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 4785

5.2 Consulta Efectuadas Referidas al Proyecto
5.3 Consultas Pendientes de Absolución
5.4 Consultas Absueltas por la Supervisión Directamente

CAP. VI ADICIONALES/DEDUCTIVOS – MAYORES /MENORES METRADOS- Y AMPLIACIONES DE PLAZO
6.1 Adicionales/deductivo de Obra
6.2 Mayores/menores metrados
6.3 Ampliaciones de Obra

CAP. VII RESUMEN DE LAS ANOTACIONES MÁS IMPORTANTES EN EL CUADERNO DE OBRAS

CAP. VIII VISITAS A LA OBRA.

CAP. IX MEDIDAS PARA MINIMIZAR IMPACTO AMBIENTAL.

CAP. X CUMPLIMIENTO DE NORMA DE SEGURIDAD E – 120 PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCIONES DE OBRAS.

CAP. XI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAP. XII ANEXOS

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851

CAPITULO I

1.00 GENERALIDADES

1.01 DATOS GENERALES DE LA OBRA

- Contrato de Obra : N° 001-2019-GORE ICA
- Contratista : CONSORCIO GUADALUPE
  - Construcción y maquinarias del Sur SAC RUC: 20367759551 (99% participación).
  - Empresa de servicios integrados de ingeniería y construcción SRL RUC: 20494642582 (01% participación).
- Nombre de la Obra : "Mejoramiento de la Carretera Departamental IC-114, Tramo Progresiva km 292+200.00 (Estadio Guadalupe) - Km 299+026.19 (El Álamo), provincia de Ica, Departamento de Ica".
- Ubicación :
  - Distrito : Ica- Subtanjalla – Salas Guadalupe
  - Provincia : Ica
  - Departamento : Ica
- Modalidad del Contrato : sistema de Precios Unitarios
- Fecha de Contrato de Obra : 24/05/2019
- Monto referencial de E.T. : S/. 19'687,765.83 Soles inc. IGV
- Monto Contratado : S/. 19'620,000.00 Soles inc. IGV
- Factor de relación : 99.65580%
- Plazo de Ejecución : 270 días Calendario
- Fecha de entrega de terreno : 27/05/2019
- Fecha de Inicio de Obra : 07/06/2019
- Fecha de culminación Prog. : 02/03/2020
- Ampliación de plaza n° 01 : Improcedente
- Ampliación de plazo n° 02 : Improcedente
- Ampliación de plazo n° 03 : Procedente por 40 días calendarios
- Ampliación de plazo n° 04 : Procedente por 09 días calendarios
- Ampliación de plazo n° 05 : Procedente por 90 días calendarios
- Ampliación excepcional de plazo : Procedente por 177 días calendarios
- Ampliación de plazo n° 06 : Procedente por 05 días calendarios
- Ampliación de plazo n° 07 : Procedente por 03 días calendarios
- Ampliación de plazo parcial n° 08 : Procedente por 30 días calendarios
- Ampliación de plazo n° 09 : Procedente por 40 días calendarios
- Fecha de culminación vigente : 31/03/2021
- Ampliación de plazo n° 10 : Pendiente
- Carta Fianza fiel cumplimiento : CARTA FIANZA N° 001142673900-BANCO PICHINCHA
  Vigencia de la fianza desde el 22/05/2019 hasta el 10/05/2021- del CONTRATISTA EJECUTOR
- Supervisor de obra : Consorcio Double Track
- Contrato de Supervisión : N° 002 -2018-GORE-ICA
- Fecha de Suscripción : 17/12/2018
- Monto Contrato Supervisor : S/. 707,885.65 Soles inc. IGV

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851

⇨ Carta Fianza fiel cumplimiento : CARTA FIANZA N° 1214019-2018-FOGAPI
De la supervisión de obra – vigente.

1.02 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las metas ejecutadas son las siguientes:

La presente **valorización n°18 correspondiente al mes de Marzo del 2021**, de la obra: "Mejoramiento de la carretera Departamental IC 114 tramo Prog. Km. 292+200 (Estadio de Guadalupe) – Km. 229+026.19 (El Álamo), provincia de Ica – Departamento de Ica", para cuyo efecto nos hemos constituido In situ, materia de evaluación de los metrados con la finalidad de cumplir con los trabajos de campo a nivel de ingeniería y se pueda realizar la valorización.

Para las características técnicas y el dimensionamiento del tramo de Carretera del proyecto, se ha tomado en cuenta el Manual de Diseño de Carreteras del MTC; donde la estructura de la vía proyectada cumple con la exigencia del crecimiento poblacional, vehicular y peatonal en el horizonte de vida útil del proyecto, teniendo presente los rasgos básicos de los distritos aledaños.

CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO SEGUN E.T.

Descripción	Detalle
Kilometro Inicial	Km 2 92+200.00 (Estadio Guadalupe)
Kilometro Final	Km. 299+026.19 (El Álamo)
Longitud Total	6.97 Km aprox.
Clasificación	Red Vial Departamental o Regional.
Según su Función	Articula básicamente a la Red Vial Nacional con la Red Vial Vecinal o Rural
Según la demanda	Superior (IMD 8,637 vehículos x día)
Velocidad del Proyecto	40 kph a 8o kph
Ancho de la Calzada	Vía Principal 7.20m1 y 5.00ml prom. Vía Auxiliar
Ancho de Berma	En Vía Principal 1.8om1
Bombeo	2%
Carpeta Asfáltica	Asfalto en Caliente 3",2" 1.5"

El Proyecto 'MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL IC-114 TRAMO PROG. KM 292+200.00 (ESTADIO GUADALUPE) — KM. 299+026.19 (EL ÁLAMO), PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA" consiste en:

a) La demolición de estructuras existentes como: sardineles peraltados, veredas, muros y estructuras en canales o alcantarillas.
b) El desmontaje de letreros, así como la reubicación de Paneles Publicitarios, Postes de media y baja tensión, y Telefonía ubicados en el área de ejecución del proyecto.
c) Construcción de una calzada 7.20m1 de ancho de pavimento, más 2 bermas: una central de 4.00m y una lateral de 1.80m de ancho respectivamente.

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851

d) El pavimento a construir está diseñado para una vida útil de 20 años. Está conformada por una carpeta asfáltica en caliente de 3" para la vía principal, 2" para la Pista Auxiliar, y 1.5" para la Berma Lateral.
e) La ubicación de señalización vertical y horizontal, que contempla el tema de seguridad vial, entre reglamentarias, preventivas e informativas, así como el pintado de líneas continuas, discontinuas y marcas en el pavimento.
f) Construcción y Ampliación de Canales o Alcantarillas, ubicados en el área de ejecución del proyecto.
g) La construcción de sardineles peraltados de concreto para confinamiento del pavimento y que bordean el separador central.
h) Construcción de Muros de Protección de Concreto Armado en la berma central y Muros de Contención en puntos estratégicos del proyecto.
i)La Ejecución de obras de infraestructura eléctrica como redes distribución primaria, redes de alumbrado público y semaforización, a lo largo del área de trabajo, que lo conforman las excavaciones, concreto simple, colocación de postes, tendido de cables eléctricos, medidores, Subestaciones, tableros de control, semáforos aéreos y peatona les, etc.

CAPÍTULO II

2.0 CONTROL ADMINISTRATIVO

2.1 Implementación de Medidas de Seguridad a Trabajadores

Durante el mes de **Marzo 2021, el** Ejecutor de la obra ha cumplido con los materiales e implementos de seguridad a los trabajadores en obra el mismo que está a cargo del *Ing. Reyes – por parte de la contratista;* por otro lado se le recuerda que; la empresa tiene la necesidad de implementar las medidas de seguridad a fin de evitar los lamentables accidentes, en caso de caídas o accidentes de tráfico considerando que se encuentra trabajando en la Panamericana Sur.
Se comunica al contratista que, de existir un riesgo grave e inminente para la seguridad y salud de los trabajadores, se ordenara la inmediata paralización o la prohibición de los trabajos o tareas, conforme a los requisitos y procedimientos establecidos en la Ley 28806, Ley general de Inspección del Trabajo.
"Los trabajadores que sufran algún accidente de trabajo o enfermedad ocupacional tienen derecho a las prestaciones de salud necesaria y suficientes hasta su recuperación y rehabilitación, procurando su reinserción laboral"; es obligación de la empresa y se velara porque se cumpla.

Se verifica que el contratista ha implementado su **plan de Control prevención y vigilancia COVID-19, el cual tiene como función principal velar que los trabajadores que estén laborando se encuentren libres de riesgo y a su vez eviten contagiar al resto de trabajadores**.

2.2 Personal de Obra y Personal Administrativo.

El CONTRATISTA, durante el mes de **Marzo del 2021** ha realizado la capacitación referente a los controles de seguridad (los mismos que son realizados en horas de la mañana antes de ingresar a sus labores – tal y cual se presentan en el panel fotográfico), calidad y producción del trabajo, los cuales son orientados por el equipo

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851

propuesto por el contratista Residente de obra – Especialista en seguridad, quien deberá de adjuntar los informes correspondientes, así mismo debe de considerar, los pagos de Conafovicer, ESSALUD, y otros beneficios de los trabajadores.
Con respecto al personal administrativo cuenta con las condiciones comedor, SS.HH. y un ambiente adecuado donde el personal cumple correctamente con sus funciones, así como las oficinas para el personal técnico y administrativo.
Frente a estas dificultades que tiene el personal técnico-administrativo, la logística se mantiene en orden y pone a disposición de los materiales requeridos en obra.

Así mismo en referencia al personal de obra, estos vienen utilizando los implementos de seguridad de implementación de plan COVID 19.

CAPÍTULO III

3.0 CONTROL DE AVANCE DE OBRA.

3.1 Control de Avance Físico

3.1.1. Programación de Obra

Se adjunta en la siguiente hoja.

3.1.2 Descripción de los Trabajos Realizados en el periodo

Los trabajos y partidas son los considerados en el cuaderno de obra los mismos que se detallan a continuación:
Metrados de la valorización N° 018 del mes de marzo del 2021:

OBRA **"Mejoramiento de la carretera Departamental IC 114 tramo Prog. Km. 292+200 (Estadio de Guadalupe) – Km. 299+026.19 (El Álamo), provincia de Ica – Departamento de Ica"**

UBICACIÓN : **SUBTANAJALLA- SALAS - ICA - ICA - ICA**
DURACIÓN: **270 DÍAS CALENDARIOS**

Departamento: ICA **Provincia: ICA** **Distrito: ICA**

N°	PARTIDA	UND	METR.	ANTERIOR ACUMULADO	ACTUAL METRADO	METRADO ACUM.	SALDO DE OBRA
01	**OBRAS PRELIMINARES**						
01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	glb	1.00	0.80	0.00	**0.80**	**0.20**
01.02	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO	km	6.98	6.98	0.00	**6.98**	**0.00**
01.03	MANTENIMIENTO DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	glb	1.00	1.00	0.00	**1.00**	**0.00**
01.04	OFICINA Y ALMACEN PROVISIONAL	glb	1.00	1.00	0.00	**1.00**	**0.00**
01.05	SERVICIOS HIGIENICOS Y VESTUARIOS P/PERSONAL OBRERO	glb	1.00	1.00	0.00	**1.00**	**0.00**
01.06	DEMOLICION DE VEREDAS DE E=0.10m	m2	762.70	762.70	0.00	**762.70**	**0.00**
01.07	DEMOLICION DE SARDINELES PERALTADOS	m	934.40	934.40	0.00	**934.40**	**0.00**
01.08	DEMOLICION DE MUROS Y ESTRUCTURAS EN CANALES	m3	13.82	13.82	0.00	**13.82**	**0.00**
01.09	DEMOLICION DE VIVIENDAS EXISTENTES	m3	1,005.86	1005.86	0.00	**1,005.86**	**0.00**
01.10	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQ. D. PROM=10 km	m3	2,039.90	2039.90	0.00	**2,039.90**	**0.00**

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851

01.11	DESMONTAJE DE LETREROS MENORES	und	8.00	8.00	0.00	8.00	0.00
01.12	REUBICACION DE LETREROS MAYORES	und	3.00	3.00	0.00	3.00	0.00
01.13	REUBICACION DE SEMAFOROS	und	4.00	4.00	0.00	4.00	0.00
01.14	NIVELACION DE BUZONES EN GENERAL	und	17.00	17.00	0.00	17.00	0.00
02	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**						
02.01	CORTE EN MATERIAL SUELTO	m3	34,014.90	34014.90	0.00	34,014.90	0.00
02.02	REPARACION DE CONEXIONES DE AGUA Y ALCANTARILLADO	und	200.00	200.00	0.00	200.00	0.00
02.03	CONFORMACION, COMPACTACION Y MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	m2	17,475.64	17475.64	0.00	17,475.64	0.00
02.04	PERFILADO, NIVELADO Y COMPACTADO DE SUBRASANTE	m2	21,938.71	19399.72	1266.20	20,665.92	1272.79
02.05	PERFILADO, NIVELADO Y COMPACTADO DE SUB BASE	m2	63,176.21	58273.26	0.00	58,273.26	4902.95
02.06	RELLENO CON EQUIPO MATERIAL PROPIO SIN COMPACT.	m3	5,367.53	5367.53	0.00	5,367.53	0.00
02.07	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQ. D. PROM=10 km	m3	38,851.84	38851.83	0.00	38,851.83	0.01
03	**SUBBASES Y BASES**						
03.01	SUB BASE GRANULAR E=0.30m	m2	17,475.64	17475.64	0.00	17,475.64	0.00
03.02	BASE GRANULAR E=0.30m	m2	80,651.85	77471.79	1266.20	78,737.99	1913.86
03.03	BASE GRANULAR E=0.25m	m2	21,938.71	19022.88	0.00	19,022.88	2915.83
03.04	RECUPERACION Y ESTABILIZACION DE BASE GRANULAR EN VIA EXISTENTE E=0.25m	m2	734.81	0.00	0.00	-	734.81
04	**PAVIMENTACION**						
04.01	IMPRIMACION ASFALTICA	m2	98,174.23	90389.65	0.00	90,389.65	7784.58
04.02	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 3"	m2	56,305.31	56071.19	0.00	56,071.19	234.12
04.03	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2"	m2	20,955.54	20768.58	0.00	20,768.58	186.96
04.04	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 1 1/2"	m2	20,913.39	18014.49	0.00	18,014.49	2898.90
05	**SEÑALIZACION**						
05.01	**SEÑALES VERTICALES**						
05.01.01	SEÑAL PREVENTIVA (0.60m x 0.60m)	und	11.00	11.00	0.00	11.00	0.00
05.01.02	SEÑAL REGLAMENTARIA RECTANGULAR (0.60m x 0.90m)	und	24.00	24.00	0.00	24.00	0.00
05.01.03	SEÑAL INFORMATIVA RECTANGULAR (1.35m x 2.50m)	und	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00
05.01.04	POSTES DE SOPORTE DE SEÑALES	und	36.00	36.00	0.00	36.00	0.00
05.02	**SEÑALES HORIZONTALES**						
05.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHAS REFLECTIVAS (OJO DE GATO)	und	70.00	0.00	0.00	-	70.00
05.02.02	PINTURA DE TRAFICO EN LINEA DE 10cm (INC. LINEA CONTINUA Y DISCONTINUA)	m	23,266.74	15266.74	5000.00	20,266.74	3000.00
05.02.03	PINTURA DE TRAFICO DE SIMBOLOS	m2	1,597.69	1197.69	200.00	1,397.69	200.00
05.02.04	PINTURA DE TRAFICO EN SARDINELES	m	15,432.97	15432.97	0.00	15,432.97	0.00
05.02.05	PINTURA DE TRAFICO EN MURO DE PROTECCION DE BERMA CENTRAL	m	652.10	552.10	100.00	652.10	0.00
06	**OBRAS DE ARTE Y DRENAJE**						
06.01	**ALCANTARILLAS**						
06.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS						
06.01.01.01	EXACAVACION C/EQUIPO EN MATERIAL SUELTO	m3	243.04	243.04	0.00	243.04	0.00
06.01.01.02	RELLENO COMPACTADO CON EQUIPO MATERIAL PROPIO	m3	89.55	89.55	0.00	89.55	0.00
06.01.01.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQ. D. PROM=10 km	m3	226.40	226.40	0.00	226.40	0.00
06.01.02	CONCRETO SIMPLE						

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851

06.01.02.01	SOLADO DE E=3" CONCRETO MEZCLA C.H 1:10	m2	236.22	236.22	0.00	**236.22**	**0.00**
06.01.03	CONCRETO ARMADO						
06.01.03.01	CONCRETO PREMEZCLADO f'c=245 kg/cm2 TIPO V P/ALCANTARILLAS	m3	150.91	150.91	0.00	**150.91**	**0.00**
06.01.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO P/ALCANTARILLAS	m2	475.89	475.89	0.00	**475.89**	**0.00**
06.01.03.03	ACERO DE REFUERZO f'y=4200 kg/cm2	kg	27,464.02	27464.02	0.00	**27,464.02**	**0.00**
06.01.04	JUNTAS						
06.01.04.01	JUNTAS DE SELLO ELASTOMERICO E=3/4"	m	56.60	56.60	0.00	**56.60**	**0.00**
06.01.04.02	JUNTA WATER STOP DE PVC DE 3" PROVISION Y COLOCADO	m	60.00	60.00	0.00	**60.00**	**0.00**
06.02	**SARDINELES PERALTADOS EN PISTA AUXILIAR Y BERMAS**						
06.02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS						
06.02.01.01	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL P/SARDINELES	m3	150.15	133.00	0.00	**133.00**	**17.15**
06.02.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQ. D. PROM=10 km	m3	195.20	172.90	0.00	**172.90**	**22.30**
06.02.02	CONCRETO SIMPLE						
06.02.02.01	SOLADO DE E=3" CONCRETO MEZCLA C:H 1:10	m2	461.87	408.47	0.00	**408.47**	**53.40**
06.02.03	CONCRETO ARMADO						
06.02.03.01	CONCRETO PREMEZCLADO f'c=210 kg/cm2 TIPO V P/SARDINELES PERALTADOS	m3	115.47	102.30	0.00	**102.30**	**13.17**
06.02.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO P/SARDINELES PERALTADOS	m2	923.06	816.54	0.00	**816.54**	**106.52**
06.02.03.03	ACERO DE REFUERZO f'y=4200 kg/cm2 GRADO 60 P/SARDINELES PERALTADOS	kg	8,389.97	7430.03	0.00	**7,430.03**	**959.94**
06.02.04	JUNTAS						
06.02.04.01	JUNTA DE DILATACION DE 1"	m	461.70	408.40	0.00	**408.40**	**53.30**
06.03	**SARDINELES PERALTADOS EN BERMA CENTRAL**						
06.03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS						
06.03.01.01	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL P/SARDINELES	m3	602.56	602.56	0.00	**602.56**	**0.00**
06.03.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQ. D. PROM=10 km	m3	783.33	783.31	0.00	**783.31**	**0.02**
06.03.02	CONCRETO SIMPLE						
06.03.02.01	SOLADO DE E=3" CONCRETO MEZCLA C:H 1:10	m2	1,853.47	1853.47	0.00	**1,853.47**	**0.00**
06.03.03	CONCRETO ARMADO						
06.03.03.01	CONCRETO PREMEZCLADO f'c=210 kg/cm2 TIPO V P/SARDINELES PERALTADOS	m3	463.48	463.48	0.00	**463.48**	**0.00**
06.03.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO P/SARDINELES PERALTADOS	m2	3,707.91	3707.91	0.00	**3,707.91**	**0.00**
06.03.03.03	ACERO DE REFUERZO f'y=4200 kg/cm2 GRADO 60 P/SARDINELES PERALTADOS	kg	33,689.67	33689.67	0.00	**33,689.67**	**0.00**
06.03.04	ANCLAJES						
06.03.04.01	ANCLAJE DE ACERO EN CONCRETO	m	9.78	9.78	0.00	**9.78**	**0.00**
06.03.05	JUNTAS						
06.03.05.01	JUNTA DE DILATACION DE 1"	m	1,853.55	1853.55	0.00	**1,853.55**	**0.00**
06.04	**MUROS DE CONTENCION**						
06.04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS						
06.04.01.01	EXCAVACION C/EQUIPO EN MATERIAL SUELTO	m3	197.25	197.25	0.00	**197.25**	**0.00**
06.04.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQ. D. PROM=10 km	m3	256.43	256.43	0.00	**256.43**	**0.00**
06.04.02	CONCRETO SIMPLE						
06.04.02.01	SOLADO DE E=3" CONCRETO MEZCLA C:H 1:10	m2	189.69	189.69	0.00	**189.69**	**0.00**
06.04.03	CONCRETO ARMADO						
06.04.03.01	CONCRETO PREMEZCLADO f'c=210 kg/cm2 TIPO V P/MUROS DE CONTENCION	m3	93.56	93.56	0.00	**93.56**	**0.00**

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851

06.04.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO P/MUROS DE CONTENCION	m2	323.01	323.01	0.00	**323.01**	**0.00**
06.04.03.03	ACERO DE REFUERZO f'y=4200 kg/cm2 GRADO 60 P/MUROS DE CONTENCION	kg	6,549.85	6549.85	0.00	**6,549.85**	**0.00**
06.04.04	JUNTAS						
06.04.04.01	JUNTA DE DILATACION DE 1"	m	128.40	128.40	0.00	**128.40**	**0.00**
06.05	**MURO DE PROTECCION EN BERMA CENTRAL**						
06.05.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS						
06.05.01.01	EXCAVACION C/EQUIPO EN MATERIAL SUELTO	m3	187.49	0.00	0.00	-	**187.49**
06.05.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQ. D. PROM=10 km	m3	243.74	0.00	0.00	-	**243.74**
06.05.02	CONCRETO SIMPLE						
06.05.02.01	SOLADO DE E=3" CONCRETO MEZCLA C:H 1:10	m2	326.05	0.00	0.00	-	**326.05**
06.05.03	CONCRETO ARMADO						
06.05.03.01	CONCRETO PREMEZCLADO f'c=210 kg/cm2 TIPO V P/MURO DE PROTECCION EN BERMA CENTRAL	m3	395.17	0.00	0.00	-	**395.17**
06.05.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO P/MURO DE PROTECCION EN BERMA CENTRAL	m2	907.73	0.00	0.00	-	**907.73**
06.05.03.03	ACERO DE REFUERZO f'y=4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	7,400.91	0.00	0.00	-	**7400.91**
07	**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA**						
07.01	**REDES DE DISTRIBUCION PRIMARIA 10-22.9 KV**						
07.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES						
07.01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO DE POSTES	und	10.00	7.00	3.00	**10.00**	**0.00**
07.01.01.02	TRASLADO DE MATERIAL, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A ZONA DE OBRA	glb	1.00	0.90	0.10	**1.00**	**0.00**
07.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS						
07.01.02.01	EXCAVACION DE HOYO PARA POSTE C.A.C. DE 13m	und	10.00	7.00	3.00	**10.00**	**0.00**
07.01.02.02	EXCAVACION PARA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	und	20.00	20.00	0.00	**20.00**	**0.00**
07.01.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQ. D. PROM=10 km	m3	78.75	78.75	0.00	**78.75**	**0.00**
07.01.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTES DE CONCRETO ARMADO						
07.01.03.01	POSTES DE CONCRETO DE 132m/400kg/180mm/375mm	und	10.00	7.00	3.00	**10.00**	**0.00**
07.01.03.02	SOLADO PARA POSTES	m3	1.00	1.00	0.00	**1.00**	**0.00**
07.01.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTORES ELECTRICOS						
07.01.04.01	CABLE AAAC 1x50mm2	m	500.00	450.00	50.00	**500.00**	**0.00**
07.01.04.02	CABLE NYY 3-1x35mm2	m	50.00	45.00	5.00	**50.00**	**0.00**
07.01.04.03	CRUZADA CON DUCTO DE CONCRETO DE 4 VIAS	m	85.00	85.00	0.00	**85.00**	**0.00**
07.01.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARMADOS						
07.01.05.01	ARMADO DE DERIVACION	und	5.00	5.00	0.00	**5.00**	**0.00**
07.01.05.02	ARMADO DE SUB ESTACION MONOPOSTE	und	5.00	5.00	0.00	**5.00**	**0.00**
07.01.05.03	ARMADO DE SECCIONAMIENTO MEDICION	und	5.00	2.00	3.00	**5.00**	**0.00**
07.01.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR						
07.01.06.01	TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 25 KVA; 10-22-90.23KV	und	5.00	5.00	-2.00	**3.00**	**2.00**
07.01.06.02	SECCIONADOR DE FUSIBLE TIPO CUT-OT DE 150 KV BIL 100 A	und	15.00	13.00	-4.00	**9.00**	**6.00**
07.01.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUESTA A TIERRA						
07.01.07.01	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EN MEDIA TENSION	und	10.00	10.00	0.00	**10.00**	**0.00**
07.01.07.02	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EN BAJA TENSION	und	10.00	10.00	0.00	**10.00**	**0.00**
07.01.08	PRUEBAS ELECTRICAS EN MEDIA TENSION						
07.01.08.01	PRUEBA DE AISLAMIENTO DE CONDUCTOR	und	5.00	5.00	0.00	**5.00**	**0.00**

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851

07.01.08.02	PRUEBA DE RESISTENCIA A PUESTA A TIERRA	und	5.00	3.00	0.00	3.00	2.00
07.01.09	SISTEMA DE MEDICION						
07.01.09.01	MURETE PORTAMEDIDOR	und	6.00	0.00	0.00	-	6.00
07.01.10	CONEXIONADO DE LA OBRA						
07.01.10.01	TRAMITE PARA LA CONFORMIDAD DE PROYECTO CON ELECTRODUNAS SAA	glb	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00
07.01.10.02	CONEXIÓN EN CALIENTE	glb	1.00	0.00	0.00	-	1.00
07.02	**RED DE ALUMBRADO PUBLICO**						
07.02.01	TRABAJOS PRELIMINARES						
07.02.01.01	TRAZO Y REPLANTEO DE ZANJAS	m	6,592.93	6592.93	0.00	6,592.93	0.00
07.02.01.02	TRAZO Y REPLANTEO DE POSTES	und	396.00	396.00	0.00	396.00	0.00
07.02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS						
07.02.02.01	EXCAVACION MANUAL DE ZANJA EN T.N. P/CABLE DE ENERGIA	m3	2,307.53	2307.53	0.00	2,307.53	0.00
07.02.02.02	EXCAVACION MANUAL PARA POSTES	m3	228.10	228.10	0.00	228.10	0.00
07.02.02.03	EXCAVACION MANUAL DE ZANJA EN T.N. P/CRUZADAS	m3	70.66	70.66	0.00	70.66	0.00
07.02.02.04	REFINE, NIVELACION Y COMPACTACION DE ZANJAS C/EQUIPO	m2	6,592.93	6592.93	0.00	6,592.93	0.00
07.02.02.05	RELLENO COMPACTADO CON EQUIPO MATERIAL PROPIO	m3	1,006.60	1006.60	0.00	1,006.60	0.00
07.02.02.06	RELLENO COMPACTADO CON EQUIPO MATERIAL DE PRESTAMO	m3	1,345.08	1345.08	0.00	1,345.08	0.00
07.02.02.07	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQ. D. PROM=10 km	m3	2,079.58	2079.48	0.00	2,079.48	0.10
07.02.03	CRUZADAS						
07.02.03.01	CRUZADA CON DUCTO DE CONCRETO DE 4 VIAS	m	147.20	147.20	0.00	147.20	0.00
07.02.04	CABLES						
07.02.04.01	CABLE NYY 3-1x35mm2	m	6,592.93	6192.93	400.00	6,592.93	0.00
07.02.04.02	CABLE NYY 2-1x6mm2	m	3,564.00	3564.00	0.00	3,564.00	0.00
07.02.05	TABLEROS ELECTRICOS						
07.02.05.01	TABLERO DE CONTROL DE ALUMBRADO	und	6.00	6.00	0.00	6.00	0.00
07.02.06	SUMINISTRO E INSTAL. DE POSTES DE ALUMBRADO						
07.02.06.01	POSTES DE CONCRETO ARMADODE 8m/200kg/120mm/240mm	und	396.00	396.00	0.00	396.00	0.00
07.02.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION						
07.02.07.01	LUMINARIA VAPOR DE SODIO 150W+PASTORAL DE F'G'PS/1.89/1.74/1.5"ø+ABRAZADERA DE F'G'120mmø	und	396.00	190.00	0.00	190.00	206.00
07.02.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUESTA A TIERRA						
07.02.08.01	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EN BAJA TENSION	und	5.00	5.00	0.00	5.00	0.00
07.02.09	PRUEBAS						
07.02.09.01	PRUEBA DE AISLAMIENTO	und	6.00	0.00	0.00	-	6.00
07.02.09.02	PRUEBA DE ILUMINACION	und	6.00	0.00	0.00	-	6.00
08	**SEMAFORIZACION**						
08.01	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**						
08.01.01	CORTE Y DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA	m2	59.02	0.00	0.00	-	59.02
08.01.02	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL P/SEMAFOROS	m3	218.14	0.00	0.00	-	218.14
08.01.03	BASE GRANULAR E=0.30m	m2	59.00	0.00	0.00	-	59.00
08.01.04	IMPRIMACION ASFALTICA	m2	59.00	0.00	0.00	-	59.00
08.01.05	REPOSICION DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 3"	m2	59.00	0.00	0.00	-	59.00
08.01.06	RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS CON MATERIAL DE PRESTAMO	m3	114.80	0.00	0.00	-	114.80

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47871

08.01.07	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQ. D. PROM=10 km	m3	283.58	0.00	0.00	-	283.58
08.02	**CONCRETO ARMADO**						
08.02.01	CONCRETO PREMEZCLADO f'c=210 kg/cm2 TIPO I P/DADOS EN SEMAFOROS	m3	11.00	0.00	0.00	-	11.00
08.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO P/BASES EN SEMAFOROS	m2	2.51	0.00	0.00	-	2.51
08.02.03	ACERO DE REFUERZO f'y=4200 kg/cm2	kg	486.71	0.00	0.00	-	486.71
08.03	**SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA**						
08.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION ESTRUCTURA METALICA Y ACCESORIOS PARA SEMAFORO VEHICULAR TIPO SEMIPORTICO O BANDERA	und	11.00	0.00	0.00	-	11.00
08.04	**SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES ELCTRICOS**						
08.04.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE CONTROL DE 4x1.5mm2	m	592.18	0.00	0.00	-	592.18
08.04.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE CONTROL DE 3x1.5mm2	m	592.18	0.00	0.00	-	592.18
08.04.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ACOMETIDA DE 2x1.5mm2	m	592.18	0.00	0.00	-	592.18
08.04.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ACOMETIDA DE 2x4mm2	m	100.00	0.00	0.00	-	100.00
08.04.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE ELECTRICO DE 1x10mm2 TW	m	400.00	0.00	0.00	-	400.00
08.04.06	CAJA DE PASO TIPO CE-2	und	18.00	0.00	0.00	-	18.00
08.04.07	CANALIZACION PARA LAS INSTALACIONES ELECTRICAS	m	409.21	0.00	0.00	-	409.21
08.04.08	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	und	5.00	0.00	0.00	-	5.00
08.04.09	SUMINISTRO DE EE.EE. (INC. MURETE)	und	5.00	0.00	0.00	-	5.00
08.05	**SUMINISTRO E INSTALACION SEMAFOROS**						
08.05.01	CONTROLADOR DE TRAFICO (SUM. E INSTALAC.)	und	5.00	0.00	0.00	-	5.00
08.05.02	SEMAFORO AEREO VEHICULAR 1C-3L CON LED'S	und	11.00	0.00	0.00	-	11.00
08.05.03	SEMAFORO ADOSADO VEHICULAR 1C-3L CON LED'S	und	11.00	0.00	0.00	-	11.00
08.05.04	SEMAFORO PEATONAL 1C-2L CON LED'S	und	11.00	0.00	0.00	-	11.00
08.05.05	SEMAFORO AEREO CONTADOR CUENTA REGRESIVA CON LED'S	und	11.00	0.00	0.00	-	11.00
09	**MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL**						
09.01	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	glb	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00

3.1.3 Porcentaje de Avance Real en el Periodo y Porcentaje de Avance Acumulado.

Fecha de inicio real 07 de Junio del 2019.
Los avances acumulados a marzo del 2021.
De acuerdo al **cronograma de avance físico actualizado**, se tiene los nuevos avances.

Avance	anterior	Actual	Acumulado
Real	**77.71%**	**1.96%**	**79.67%**
Programado	**78.23%**	**6.17%**	**84.40%**

Según el **Cronograma físico de obra actualizado** - Esto deduce que el contratista tiene un avance acumulado real de **79.67%** que comparado con el avance programado de **84.40%, el cual se encuentra atrasado a lo comparada con el avance programado según el último calendario actualizado**; se espera que en el mes de Abril del 2021, se aceleren aún más los trabajos a fin que mejore el avance y no caer en atrasos menores al 80%.

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47[illegible]

3.1.4. Cumplimiento de los Cronogramas de Ejecución-Ruta Crítica.

EL cronograma de avance físico ha sido actualizado al 31/03/2021, de acuerdo a los meses donde ha sido afectado, el avance contractual, en este sentido se deja mención que los atrasos incurridos se han dado a causa que con fecha 30 de setiembre del 2020 OSINERGMIN mediante la Resolución de Oficinas Regionales –OSINERGMIN N°1070-2020-OS/OR ICA realizó una paralización parcial de la obra como medida de seguridad con el objeto de evitar afectaciones a la seguridad pública debido a que habiéndose iniciado los trabajos en la progresiva km 299+00 altura El Álamo se encontraron redes de energía de alta tensión superficiales las cuales quedaron expuestas, asimismo la supervisión viene elaborando el adicional y deductivo vinculante del componente de electrificación a causa de las modificatorias realizadas por la empresa ELECTRODUNAS SAA de necesidad que la Entidad apruebe dicha modificación referentes a la electrificación.

Estos hechos en conjunto han sido las causales que han ocasionado la afectación de la RUTA CRITICA ocasionando atrasos en la obra por situaciones ajenas al contratista.

3.2 Control de Avance Financiero

3.2.1. Control de Adelanto Directo o Anticipo, Control del cumplimiento del Plan de utilización- Solicitud, Cancelación, Deducciones, Amortizaciones.

	S/. 19,620,000.00	S/. 1,962,000.00	
MONTO CONTRATO S/IGV	S/. 16,627,118.64	A/C=	0.10000
MONTO ADELANTO S/IGV	S/. 1,662,711.86		

VALORIZACIONES DE OBRA	MES	TOTAL AMORTIZACIONES (S/IGV)			
		A. DIRECTO (10%)	A. DIRECTO (5%)	A. MATERIALES (20%)	A. MATERIALES (5%)
VAL. Nº 01	Jun-19	159,168.43		218,410.69	
VAL. Nº 02	Jul-19	152,928.47		305,856.93	
VAL. Nº 03	Ago-19	167,817.00		335,633.99	
VAL. Nº 04	Set-19	200,202.34		400,404.68	
VAL. Nº 05	Oct-19	85,889.88		171,779.76	
VAL. Nº 06	Nov-19	73,408.72		146,817.44	
VAL. Nº 07	Dic-19	86,577.73		173,155.45	
VAL. Nº 01 MAY. METRADOS Nº 2	Ene-20	174,706.20		-	
VAL. Nº 01 MAY. METRADOS Nº 3	Ene-20	-		-	
VAL. Nº 08	Ene-20	181,359.29		362,718.60	
VAL. Nº 09	Feb-20	60,519.71		121,039.42	
VAL. Nº 10	Mar-20	619.45		1,238.90	
VAL. Nº 11	Ago-20	28,540.15		57,080.29	
VAL. Nº 12	Set-20	23,736.97	11,868.48	47,473.93	
VAL. Nº 13	Oct-20	267,237.53	17,278.24	47,917.59	17,278.24
VAL. Nº 02 ADICIONAL Nº 1	Nov-20			100,000.00	

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851

VAL. Nº 14	Nov-20		17,231.67	68,926.68	262,755.09
VAL. Nº 03 MAY. METRADOS Nº 2	Dic-20			-	57,884.02
VAL. Nº 15	Dic-20		24,631.28	98,525.12	377,798.33
VAL. Nº 16	Ene-21		18,052.76	227,362.11	115,640.25
VAL. Nº 17	Feb-21		3,752.75	76,019.02	
VAL. Nº 18	Mar-21		16,269.14		319,430.87
TOTAL AMORTIZACIONES		**1,662,711.87**	**109,084.32**	**2,960,360.60**	**1,150,786.80**

3.2.2 Control de Valorizaciones o Liquidaciones Mensuales.

En cuanto al control de valorizaciones esta se lleva de la siguiente manera:

VALORIZACION	MONTO ACTUAL S/.	MONTO ACUMULADO S/.	% ACUMULADO ACTUALIZADO	OBSERVACION
Al 30 de Junio 2019	1,591,684.32	1,591,684.32	9.57%	NORMAL EJECUCIÓN POR ACTUALIZACIÓN DE CALENDARIO
Al 31 de Julio 2019	1,529,284.65	3,120,968.97	18.77%	NORMAL EJECUCIÓN POR ACTUALIZACIÓN DE CALENDARIO
Al 31 de Agosto 2019	1,678,169.95	4,799,138.92	28.86%	NORMAL EJECUCIÓN POR ACTUALIZACIÓN DE CALENDARIO
Al 30 de Setiembre 2019	2,002,023.39	6,801,162.31	12.04%	NORMAL EJECUCIÓN POR ACTUALIZACIÓN DE CALENDARIO
Al 31 de Octubre 2019	858,898.78	7,660,061.09	46.07%	NORMAL EJECUCIÓN POR ACTUALIZACIÓN DE CALENDARIO
Al 30 de Noviembre 2019	734,087.19	8,394,148.28	50.48%	NORMAL EJECUCIÓN POR ACTUALIZACIÓN DE CALENDARIO
Al 31 de Diciembre 2019	865,777.25	9,259,925.53	55.69%	NORMAL EJECUCIÓN POR ACTUALIZACIÓN DE CALENDARIO
Al 31 de Marzo 2020	907,456.69	10,167,382.22	61.15%	NORMAL EJECUCIÓN POR ACTUALIZACIÓN DE CALENDARIO
Al 29 de Febrero 2020	605,197.10	10,772,579.32	64.79%	NORMAL EJECUCIÓN POR ACTUALIZACIÓN DE CALENDARIO
Al 15 de Marzo 2020	6,194.51	10,778,773.83	64.83%	NORMAL EJECUCIÓN POR ACTUALIZACIÓN DE CALENDARIO
Al 31 de Agosto del 2020	285,401.47	11,064,176.37	66.55%	Buen avance de ejecución
Al 30 de Setiembre del 2020	237,369.65	11'301,546.02	67.98%	Buen avance de ejecución
Al 31 de Octubre del 2020	345,564.82	11'647,110.60	70.05%	Atraso en la ejecución de a obra según o programado
Al 30 de Noviembre del 2020	344,633.42	11'991,744.02	72.12%	Atraso en la ejecución de obra según lo programado
Al Diciembre del 2020	492,625.59	12'484,369.61	75.08%	Atraso en la ejecución de obra según lo programado
Al 31 de Enero del 2021	361,055.12	12'845,423.90	77.26%	Atraso en la ejecución de obra según lo programado
Al 28 de Febrero del 2021	75,055.08	12,920,478.98	77.71%	Atraso en la ejecución de obra según lo programado
Al 31 de Marzo del 2021	325,382.77	13,245,861.75	79.67%	Atraso en la ejecución de obra según lo programado

Nota: Dichos Montos sin /IGV.

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP 47851

VALORIZACIONES POR ADICIONALES Y MAYORES METRADOS

VALORIZACIONES DE M.M Y ADICIONALES		MONTO ACTUAL S/.	MONTO ACUMULADO S/.	OBSERVACION
M.M.# 02-V. 01	Ene. 20	**719,593.44**	**719,593.44**	NORMAL EJECUCIÓN POR ACTUALIZACIÓN DE CALENDARIO
M.M.# 03-V. 01		**186,267.95**	**905,861.39**	NORMAL EJECUCIÓN POR ACTUALIZACIÓN DE CALENDARIO
AD. # 02- V. 01		**163,379.47**	**1,069,240.86**	NORMAL EJECUCIÓN POR ACTUALIZACIÓN DE CALENDARIO
AD. # 02 - V.02	Mar. 20	**134,747.96**	**1'203,988.82**	NORMAL EJECUCIÓN POR ACTUALIZACIÓN DE CALENDARIO
AD. #01 – V.01	Semaf.	**348,301.92**	**1'623,333.24**	NORMAL EJECUCIÓN POR ACTUALIZACIÓN DE CALENDARIO
MM # 02-V-02	Ago.20	**71,042.50**	**1'275,031.32**	
AD. #01 – V.01	Semaf.	**348,301.92**	**1'623,333.24**	NORMAL EJECUCIÓN POR ACTUALIZACIÓN DE CALENDARIO
AD. #01 – V.02	Semaf.	**173,208.15**	**1'796,541.39**	NORMAL EJECUCIÓN POR ACTUALIZACIÓN DE CALENDARIO
MM # 02-V-03	Dic. 20	**67,095.43**	**1'863,636.82**	CANCELACION DE MAYORES METRADOS N° 02
AD. #01 – V.03	Semaf.	**108,527.74**	**1,972,164.56**	ATRASO EN LA EJECUCIÓN
TOTAL		**1,972,164.56**		

Nota: Dichos Montos con /IGV.

OTRAS VALORIZACIONES POR GASTOS GENERALES

VALORIZACIONES DE GASTOS GENERALES COVID 19 Y OTROS		MONTO ACTUAL S/.	MONTO ACUMULADO S/.	OBSERVACION
R.G.R. 074 -V-01	Oct.20	**S/ 164,760.04**	**S/ 164,760.04**	PAGADO POR LA ENTIDAD
R.G.R. 152 -V-01	Dic. 20	**S/ 74,030.87**	**S/ 74,030.87**	PAGADO POR LA ENTIDAD
R.G.R. 152 -V-02	Feb. 21	**S/ 110,297.05**	**S/ 349,087.96**	EN EVALUACIÓN POR LA ENTIDAD
TOTAL		**S/. 349,087.96**		

Nota: Dichos Montos con /IGV.

3.2.3 Determinación del Avance Financiero

Para la determinación del avance financiero se tomó en cuenta la valorización actual que asciende a la suma de s/. **325,382.77 soles** (S/IGV), la misma que corresponde a la valorización mensual N° 18 del mes de marzo 2021.

3.2.4 Comparación entre el Avance Financiero y el Avance Físico.

El avance físico está en relación con el avance financiero según el siguiente cuadro:

Descripción	Avance financiero actualizado (%)	Avance físico actualizado (%)	Observación
Val 01- al 30/06/2019	9.57%	9.57%	Se aprecia una normal ejecución de acuerdo al calendario actualizado

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851

Val 02- al 31/07/2019	9.20%	9.20%	Se aprecia una normal ejecución de acuerdo al calendario actualizado
Val 03- al 31/08/2019	10.09%	10.09%	Se aprecia una normal ejecución de acuerdo al calendario actualizado
Val 04- al 30/09/2019	12.04%	12.04%	Se aprecia una normal ejecución de acuerdo al calendario actualizado
Val 05- al 31/10/2019	5.17%	5.17%	Se aprecia una normal ejecución de acuerdo al calendario actualizado
Val 06- al 30/11/2019	4.41%	4.41%	Se aprecia una normal ejecución de acuerdo al calendario actualizado
Val 07- al 20/12/2019	5.21%	5.21%	Se aprecia una normal ejecución de acuerdo al calendario actualizado
Val 08- al 31/01/2020	5.46%	5.46%	Se aprecia una normal ejecución de acuerdo al calendario actualizado
Val 09- al 29/02/2020	3.64%	3.64%	Se aprecia una normal ejecución de acuerdo al calendario actualizado al 12/01/2021
Val 10- al 15/03/2020	0.04%	0.04%	Se aprecia una normal ejecución de acuerdo al calendario actualizado al 12/01/2021
Val 11- al 31/08/2020	1.72%	1.72%	Según el último calendario actualizado al 12/01/2021, se encuentra en buen avance.
Val 12- al 30/09/2020	1.43%	1.43%	Según el último calendario actualizado al 12/01/2021, se encuentra en buen avance.
Val 13- al 31/10/2020	2.08%	2.08%	Según el último calendario actualizado al 12/01/2021, se encuentra atrasada.
Val 14- al 30/11/2020	2.07%	2.07%	Según el último calendario actualizado al 12/01/2021, se encuentra atrasada.
Val 15- al 12/2020	2.96%	2.96%	Según el último calendario actualizado al 12/01/2021, se encuentra atrasada.
Val 16- al 01/2021	2.17%	2.17%	Según el último calendario actualizado al 19/02/2021, se encuentra atrasada.
Val 17- al 01/2021	0.45%	0.45%	Según el último calendario actualizado al 31/03/2021, se encuentra atrasada.
Val 18- al 01/2021	1.96%	1.96%	Según el último calendario actualizado al 31/03/2021, se encuentra atrasada.
TOTALES	**79.67%**	**79.67%**	

3.2.5 Control Finanzas: Vigencia, Vencimiento, Renovación.

Se verifica la fianza de fiel cumplimiento la cual se encuentra actualizada a la fecha de la misma forma se encuentra en custodia la fianza de fiel cumplimiento del Adelanto Directo, así como la fianza de fiel cumplimiento del adelanto de Materiales, por parte de la Entidad.

En el mes de Marzo del 2021- las fianzas de adelanto Directo y Adelanto de materiales, se encuentran renovadas, por lo que deberán ser verificadas por el área que custodia las mismas.

3.3 Atrasos de Obra.

3.3.1 Determinación del Porcentaje de atraso.

Avance	anterior	Actual	Acumulado

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
47851

Real	**77.71%**	**1.96%**	**79.67%**
Programado	**78.23%**	**6.17%**	**84.40%**

Como se puede verificar los trabajos se encuentran ATRASADOS de acuerdo al nuevo calendario actualizado presentado por el contratista y aprobado por la Entidad.

Así mismo como ya se ha explicado, en los puntos anteriores, el cronograma de avance físico contractual ha sido modificado, considerando que se tiene pendiente continuar ejecutando el tramo paralizado por OSINERGMIN en el km 299+00 frente a El Álamo, para ello se considerara el nuevo cronograma de obra.

3.3.2 Causas de atraso

Con fecha 30 de setiembre de 2020, el Organismo Superior de la Inversión en Energía y Minería OSINERGMIN envía al Consorcio Guadalupe la Resolución de Oficinas Regionales –OSINERGMIN N°1070-2020-OS/OR ICA resolviendo en el Artículo 1°._Ordenar en calidad de medida de seguridad que la empresa Consorcio Guadalupe, cese inmediatamente cualquier tipo de trabajo de construcción que viene realizando.

Asimismo, esta supervisión viene elaborando el adicional y deductivo vinculante del componente de electrificación a causa de la modificación realizada por ELECTRODUNAS SAA. Quien modifica los pastorales y luminarias del expediente original.

Considerando que la obra cuenta con nuevo calendario actualizado, al 31/03/2021, está la fecha de presentación de la valorización n° 018 se encuentra dentro del cronograma.

3.3.3 Actitud y/o Voluntad del Contratista

- Da muestras de un trabajo programado y un avance lento.
- Por las características de planeamiento y logística del contratista, se prevé, una rapidez en los trabajos de movimiento de tierra, trabajos preliminares, pavimentación a nivel de asfalto caliente y pintura, según partidas indicadas en el expediente técnico; se han ejecutado las partidas tal como se indica en el cuadro de metrados.
- Se espera que en el mes de **Abril del 2021** acelere los trabajos, de acuerdo al nuevo cronograma ya que se tiene pendiente la aprobación de la ampliación de plazo N°10, a causa del atraso ocasionado por OSINERGMIN.

CAPITULO IV

4.0 CONTROL TÉCNICO DE OBRA

4.1 Control de Pruebas Previas de Materiales

A. PRUEBAS

1.0 Ensayo de Compactación (Método Proctor Modificado)

El procedimiento se describe en la partida "Ensayo de Compactación de Suelos", estos serán descritos más profundamente por el especialista de suelos y pavimentos de la consultora.

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851

2.0 Determinación del Porcentaje de Grumos de Arcilla y Limo en los Agregados

2.1 Generalidades:

En este ensayo se describe un método aproximado para determinar el porcentaje de grumos de arcilla y limo en los agregados.

2.2 Equipos

- Tamices
- Balanza sensible al 0.1% del peso de la muestra
- Recipiente de tamaño y forma tal que permitan esparcir la muestra en el fondo en una capa delgada.

2.3 Preparación de la muestra

Se obtiene una muestra representativa por cuarteo. Se tiene cuidado en no desmenuzar los grumos de arcilla.

Si la muestra ensayada es de agregado fino, la cantidad de material usado debe ser tal que por lo menos 100 gramos, sean retenidos en el tamiz N° 16.

Si la muestra ensayada es de agregado grueso se debe clasificar por tamaños por medio de los tamices N° 4, 3/8" y 1 1/2". El peso de la muestra que se debe usar depende del tamaño de las partículas que forman la muestra y deberá estar de acuerdo con el cuadro siguiente:

Tamaño de las Partículas que forman la Muestra	Peso Mínimo de la Muestra en Gramos
4 a 3/8"	1.000
3/8" a 3/4"	2.000
3/4" a 1-1/2"	3.000
Mayor de 1- 1/2"	5.000

2.4 Procedimiento

Con la muestra preparada como se indica anteriormente, se pone a secar en el horno (105°C).

Se esparce el material en el fondo del recipiente en una capa delgada. Se considera grumos de arcilla o limo todas las partículas que puedan ser desmenuzadas con los dedos. Luego de haber eliminado todos los grumos de arcilla, se tamiza la muestra de acuerdo con el siguiente cuadro:

Tamaño de las Partículas que forman la Muestra	Tamiz que se debe usar N°
Agregado fino (retenido en el número 16)	20
4 a 3/8"	8
3/8" a 3/4"	4
3/4" a 1 - 1/2"	4
Mayor de 1 - 1/2"	4

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851

4.2 Obras Provisionales

4.2.1 CASETA PARA OFICINA, ALMACEN Y GUARDIANIA

DESCRIPCION

Para el mes de **marzo del 2021**, comprende el almacenamiento de todos los materiales, equipo y demás, que se usen en la Obra. Todos los materiales, equipos y artículos en el sitio, son guardados adecuadamente por el Contratista o de otra forma protegidos por él contra deterioro o daño. Si algún material almacenado en el sitio o en alguna de las estructuras parcialmente terminadas, no fueran protegidas adecuadamente por el Contratista, el material o la estructura parcialmente terminada deberá ser protegida por el Contratante, con cargo al Contratista. Todos los gastos incurridos por su falta de protección, deberán correr por cuenta del Contratista, durante el tiempo de duración de la Obra.

4.2.2 CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA

DESCRIPCION

El Contratista bajo este ítem, construyó y ubicó dos carteles de obra en el que se indican los datos principales del proyecto tales como: denominación de la obra, tramo, meta, presupuesto, contratista, supervisor, plazo de ejecución, fuente de financiamiento, nombre de la entidad contratante.

Los carteles de obra tiene las siguientes dimensiones: largo 8.50 m, alto 3.60 m. según desagregado de gastos generales.

Este se ubica en un lugar visible, de modo que a través de su lectura, cualquier persona pueda enterarse de la obra que se está ejecutando; la ubicación es previamente aprobada por el Supervisor.

Los Carteles están conformado por un marco de madera tornillo construido con soleras 2"x2", triplay e=10 mm sujetos con clavos para madera de 2 ½",3",4", sobre el cual se coloca una impresión gigantográfia en una sola cara de acuerdo al Modelo de la Entidad y esta su vez se sujetara con clavos al marco de madera. El cartel de obra es ubicado en un lugar visible de la zona donde se efectuarán los trabajos y se anclaran al terreno de modo que, a través de su lectura, cualquier Persona pueda enterarse de la obra que se está ejecutando y será realizada sobre una gigantográfia que comprenderá como mínimo una resolución de 600 DPI; la ubicación es previamente aprobada por el Ingeniero Supervisor. El costo incluye su transporte y colocación.

4.2.3 MANTENIMIENTO DE TRANSITO Y SEGURIDAD DE VIAL

DESCRIPCION

Las actividades en el mes de **Marzo del 2021** - que se especifican en esta sección abarcan lo concerniente con el mantenimiento del tránsito temporal en las áreas que se hallan en construcción y la seguridad vial, así como de la implementación de medidas ambientales, durante el periodo de ejecución de obras. Los trabajos incluyen:

- El mantenimiento de la vía principal y de todos los desvíos habilitados al tránsito para facilitar las tareas de construcción, incluyendo los accesos.
- La provisión de facilidades necesarias para el acceso a viviendas, servicios, etc. ubicadas a lo largo del proyecto en construcción.

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 4785

- La implementación, instalación y mantenimiento de dispositivos de control del tránsito a través de las zonas de trabajo y seguridad, para cada uno de los frentes habilitados por el Contratista, incluyendo los accesos y desvíos.
- El control de emisión de polvo en todos los sectores sin pavimentar de la vía principal y de todos los desvíos habilitados que se hallen abierto al tránsito dentro del área de proyecto, incluyendo los accesos.
- El mantenimiento de la circulación habitual de animales domésticos y silvestres a las zonas de pastoreo y abrevadero, si estuvieran afectadas por la obra.
- La construcción de desvíos necesarios para la ejecución de estructuras de drenaje transversal, como: pontones, alcantarillas y badenes. Incluyendo la habilitación de estructuras de cruce temporal que se requieran, para el cruce de ríos, quebradas y canales de riego.
- La limpieza y Mantenimiento del sistema de drenaje superficial, longitudinal y transversal existente. Entiéndase como limpieza, aquella actividad destinada a la eliminación de todo material inorgánico (botellas plásticas o vidrio, bolsas de cualquier material, papeles, etc.) y de todo material orgánico (desecho de frutas, verduras, vegetación existente en la zona del derecho de vía), que pueda interrumpir el flujo normal del agua. Para el caso de cunetas sin revestimiento, la limpieza se efectuará sin modificar la sección original; en el caso de sobre excavaciones, la reposición a los niveles originales será por cuenta del contratista.
- El Mantenimiento del sistema de drenaje ejecutado durante la obra, hasta su recepción. El mantenimiento debe permitir un correcto funcionamiento del sistema de drenaje transversal y longitudinal y garantizar la protección de la infraestructura vial. Cualquier daño a la infraestructura vial como consecuencia de la falta de mantenimiento del sistema de drenaje ejecutado, será reparado a costo del Contratista.
- La rehabilitación de áreas en el derecho de vía y de las áreas auxiliares.
- La limpieza de áreas en el derecho de vía y de las áreas auxiliares.
- La colocación de la señalización ambiental provisional: Señales informativas de ubicación de campamento, canteras.

4.2.4 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS

DESCRIPCION

El traslado del equipo pesado se realizó en camiones de cama baja, mientras que el equipo liviano se trasladó por sus propios medios, llevando el equipo liviano no autopropulsado como herramientas, martillos neumáticos, vibradores, etc.

El contratista antes de transportar el equipo mecánico ofertado al sitio de la obra los sometió a supervisión de la entidad contratante dentro de los 30 días después de otorgada la buena pro. Este equipo ha sido revisado por el supervisor en la obra y de no encontrarlo satisfactorio en cuanto a su condición y operatividad lo rechazara. En ese caso, el contratista reemplazara por otro similar en buenas condiciones de operación. El rechazo del equipo no podrá generar ningún reclamo por parte del contratista. Si el contratista opta por transportar un equipo diferente al

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP 47851

ofertado, éste no es valorizado por el supervisor. El contratista no podrá retirar de la obra ningún equipo sin autorización escrita del supervisor.

4.3 Control de Calidad de los Trabajos

El Ejecutor de la Obra realizo en el mes de **Marzo del 2021**, las pruebas de control de calidad de los trabajos realizados tomando los dosieres de control de calidad según formatos de acuerdo a las partidas realizadas y todas las que sean necesarias para certificar la calidad de los trabajos y del material / equipo entregado a la obra en estricto cumplimiento de lo estipulado en el expediente técnico de obra que garanticen el fiel cumplimiento de los calendarios de avance y correcta ejecución de la obra.
Se ha verificado los trabajos realizados desde el movimiento de tierra, corte su rasante; el perfilado y compactación de la misma para ello se ha desarrollado las densidades de campo correspondiente al 100%.

4.4 Control de recursos

El contratista cumple durante toda la ejecución de la obra. Los parámetros técnicos exigidos, especificaciones técnicas y planos, debiendo para ello cumplir totalmente las condiciones establecidas en el reglamento de la ley de contrataciones del estado, estableciendo un control de calidad en estricto cumplimiento de lo estipulado en el Expediente Técnico de Obra.
Efectúa los ensayos que indican en el Expediente Técnico de Obra, acorde con la Especificaciones Técnicas y la normatividad técnica vigente.

4.5 Control de Calidad de Concreto.

En el presente mes de Marzo del 2021, se realizaron trabajos de vaciado de concreto o pruebas necesarias de los materiales y agregados de los diseños de mezclas concreto 210 kg/cm2 y del concreto resultante, las mismas que fueron realizadas y se presentaran en los mayores metrados de sardineles peraltadas. Estas pruebas incluirán lo siguiente:
1. Verificación y prueba de los diseños de mezcla propuestos por el Contratista.
2. Se determina además la frecuencia requerida para verificar lo siguiente:

- Control de las operaciones de mezclado de concreto.
- Las pruebas se efectúan por un laboratorio en la cual la supervisión está presente verificando las roturas correspondientes. El Contratista incluirá el costo total de las pruebas en su presupuesto.
- En la eventualidad de que no se obtenga la resistencia especificada, la supervisión ordena que se efectúe prueba de carga, de acuerdo con el Reglamento Nacional de Edificaciones. De no considerarse satisfactorios los resultados de estas pruebas, se podrá ordenar la demolición parcial o total de la zona afectada.
- El costo de la prueba de cargas y de la demolición y reconstrucción de la estructura, será de cuenta exclusiva del Contratista, quién no podrá justificar demora en la entrega de la Obra por éstas causas.

Ing. Alan Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851

TRABAJABILIDAD DEL CONCRETO

MEDIDA DEL DESCENSO DE CONO DE ABRAHAMS (control de agua)

1.- Saque una muestra de concreto en una carretilla y revuélvala para homogeneizarla. Limpie con agua el cono y la plancha base.

2.- Llene el cono en tres capas de igual altura; apisonando cada una de ellas con 25 golpes de varilla, teniendo cuidado en que ésta penetre en la capa anterior

3.- Una vez lleno el cono, enrase la parte superior y limpie el concreto derramado en la plancha base. Levante el cono verticalmente con cuidado y colóquelo al lado del concreto moldeado

4.- Se midió, la diferencia de altura entre el cono y el concreto, colocando la varilla horizontalmente sobre el cono y EFECTUANDO UNA SOLA LECTURA EN EL EJE CENTRAL DE LLENADO.

DESCENSO DE CONO RECOMENDADO

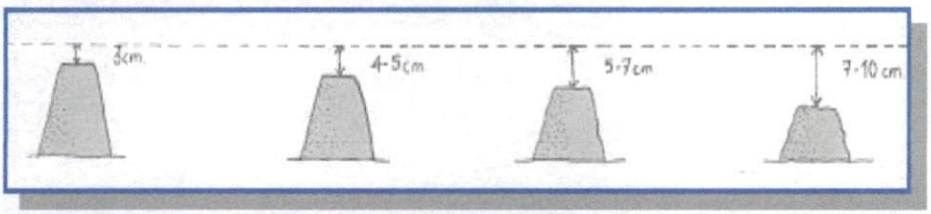

Para ello, se han solicitados los ensayos de Diseño de mezcla 210 y 245kg/cm2 y la rotura de probetas, previamente se hacen las pruebas de consistencia del concreto a través del cono de Abrams (Slump), antes de cada vaciado del mixcer.

4.6 Control de Recursos.

4.6.1 Mano de Obra.

La mano de obra en promedio ha sido el siguiente:

CANTIDAD DE PERSONAL	PLANILLA	PARCIAL
Maestro/Capataz	1	1
Topógrafo	2	3
Asistentes de topografía	4	4
Operadores de maquinas	VARIABLE	VARIABLE
Operarios	VARIABLE	VARIABLE
Oficiales	VARIABLE	VARIABLE
Peones	VARIABLE	VARIABLE
Guardián	01	01
Almacmarzo	01	01

ingreso de la mano de obra ha sido, variable se ha ampliado en función a los frentes que se han presentado en obra.

4.6.2 Materiales.

Ing. Alan Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851

- Señalizaciones en obra (vías de acceso, corredores, etc.)
- Cordel
- Yeso bolsa 18kg
- Overol reflectante (uniforme complete)
- Casco, lentes y guantes
- Mascarillas KN95
- Hoja de sierra
- Imprimante MC-30
- Asfalto de 3" y 2"
- Material seleccionado (afirmado)
- Botas de cuero y punta de acero
- Abundante agua.
- Señalizaciones preventivas y reglamentarias

4.6.3 Equipos y Herramientas.

En el presente periodo el contratista ha trabajado con el siguiente equipo:

DESCRIPCION	PROPIO	ALQUILADO	TOTAL
Camión volquete 16 m3.	Propio		6
Motoniveladora	Propio		1
Equipos topográficos	Propio		1
Tren asfaltico (esparcidora de asfalto, rodillo liso tándem, Rodillo neumático)	Propio		1
Cisterna imprimadora	Propio		1
Cisterna de agua	Propio		1
Cargador frontal	Propio		1
Rodillo Liso Vibratorio	Propio		1

CAPIT

ULO V

5.0 CONSULTAS REFERIDOS AL PROYECTO

5.1 Consultas efectuadas Referidas al Proyecto.

Después de haber revisado, evaluado el Expediente Técnico y constatado en el terreno las partidas presupuestadas, se concluye lo siguiente:
En conformidad con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, son los documentos que contienen los requerimientos técnicos, metodología de evaluación, procedimientos y demás condiciones establecidos por la Entidad para la ejecución contractual respectiva.
A la fecha el contratista ha hecho entrega de los calendarios y cronogramas el mismo que se emplean para el control de avance de la obra; se han realizado las siguientes consultas:

Con referencia a la consulta

1. Con el INFORME Nro. 002-2019-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL; se hace comunicación de una penalidad; ***la cual consideramos NO corresponde, ya que la consultora no ha incumplido dicho numeral 13 en las funciones del supervisor,*** que en el concepto literal de lo mencionado en el término de referencia: "se entiende que el especialista propuesto no debe ser cambiado más de una vez, más

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP 47851

aun no hace referencia del jefe de supervisor considerando que sus funciones y tiempos se encuentras establecidos en el reglamento a diferencia de los especialistas;

2. Con el INFORME Nro. 003-2019-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL, Al respecto, cabe señalar que el calendario de avance de obra valorizado con inicio contractual de fecha 07/06/2019 tiene como finalidad permitir que esta supervisión identifique los atrasos en la ejecución de la obra con el propósito de poder controlarla, y esta a su vez pueda comunicar al GOBIERNO REGIONAL DE ICA, programe el presupuesto para el pago de valorizaciones y, cuando correspondiera, adopte las decisiones necesarias para su culminación en el plazo previsto
   Finalmente luego de haber evaluado y verificado dichos cronogramas, se visan los mismos dando fe de lo programado y se cursa a la Entidad para su conocimiento.
3. Vía cuaderno de obra se realizan la siguientes anotaciones;
   DEL RESIDENTE DE OBRA
   Asiento n° 09, de fecha 12/06/2019 Se hace la consulta textualmente: "….se hace la consulta que en la zona ubicada entre el cambio de Macacona y la entrada a Subtanjalla no existen conexiones domiciliarias de desagüe y la red existente de alcantarillado es de concreto normalizado por lo que se requiere cambiarlo por PVC dicho adicional se debe elaborar a la brevedad posible;…"
   DEL SUPERVISOR DE OBRA
   Asiento n° 10 de fecha 12/06/2019, en su último párrafo de este asiento se responde: "Según lo referido por el residente de obra se ha constatado que la red de alcantarillado es de C.S.N. (red antigua) diámetro de 6"la cual se encuentra colapsada, se cursara el informe correspondiente a la Entidad (GORE ICA) a fin que tenga conocimiento, se procederá de acuerdo a reglamento."
4. Con el INFORME Nro. 006-2019-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL, se hace la Entrega de certificados de calidad y ensayos de control de calidad.
5. Vía cuaderno de obra se realizan la siguientes anotaciones; en ref. al PERALTE O BOMBEO de la vía principal.
   DEL RESIDENTE DE OBRA
   Asiento n° 17, de fecha 17/06/2019 Se hace la consulta textualmente: "….se le consulta con respecto al peralte que se debe realizar en el pavimento por construir ya que en el expediente figura 2% se sugiere que sea del 1%, se ha realizado el desvió y mantenimiento de transito".
   Asiento n° 19, de fecha 18/06/2019 Se hace la consulta textualmente: "Se le solicita a la supervisión su pronunciamiento con relación al detalle del sardinel peraltado ya que en el plano DC-01 se

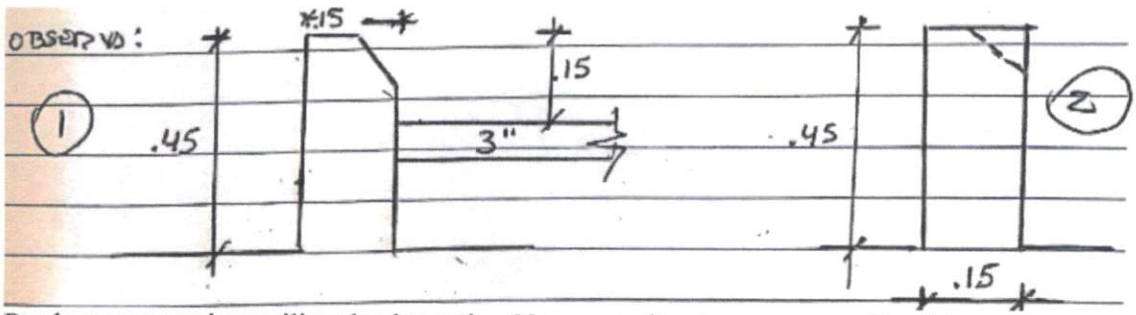

Por lo que se sugiere utilizar la alternativa 02, ya que de esta manera se obtendrá una mejor área de concreto así como mejor resistencia a la compresión, esto no acarrea costo alguno al presupuesto….."

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851

DEL SUPERVISOR DE OBRA

Asiento n° 18 de fecha 17/06/2019, en su último párrafo de este asiento se responde: "….con respecto a la consulta del % del peralte, se le solicita al Ing. residente adjuntar planos, croquis respectivos para poder hacer la consulta al proyectista."

Asiento n° 20 de fecha 18/06/2019, en su párrafo de este asiento se responde: "esta supervisión ha analizado l pedido del ingeniero residente acerca del detalle del sardinel peraltado optando por la alternativo 02 (asiento n° 019 del residente) ya que esta tendrá mayor área de concreto, el cual no generara mayor costo alguno a la Entidad.

6. Vía cuaderno de obra se realizan la siguientes anotaciones; en ref. al ancho de via disponible de la vía principal, con el INFORME Nro. 008-2019-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL.

   DEL RESIDENTE DE OBRA

   Asiento n° 15, de fecha 15/06/2019 Se hace la consulta textualmente: "….se solicita coordine con el GORE ICA, sobre expropiación del grifo Huascaran…"

   DEL SUPERVISOR DE OBRA

   Asiento n° 16 de fecha 15/06/2019, en la parte final del párrafo de este asiento se responde: "….Se harán las coordinaciones correspondientes con el GORE ICA acerca de las expropiaciones en el grifo HUASCARAN en salas Guadalupe."

7. Vía cuaderno de obra se realizan la siguientes anotaciones; en ref. a mayores metrados del sardinel peraltado, con el INFORME Nro. 009-2019-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL.

   DEL RESIDENTE DE OBRA

   Asiento n° 27, de fecha 22/06/2019 Se hace la consulta textualmente: "…Se le entrega la carta n° 12-consorcio Guadalupe-RO-HAAA donde se hace de su conocimiento que en el plano DC-01 se aprecia la altura del sardinel peraltado de la berma central y pista auxiliar de h=0.45mt y en la planilla de metrados solo aparece h=0.25m…"

   DEL SUPERVISOR DE OBRA

   Asiento n° 28 de fecha 22/06/2019, en la parte final del párrafo de este asiento se responde: "….la n° 12-Cg-RO-HAAA las cuales serán evaluadas y remitida a la Entidad (GORE ICA) para su opinión correspondiente."

8. Vía cuaderno de obra se realizan la siguientes anotaciones; en ref. ha pago de adicionales de la alcantarilla n° 04, con el INFORME Nro. 010-2019-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL.

   DEL RESIDENTE DE OBRA

   Asiento n° 25, de fecha 21/06/2019 Se hace la consulta textualmente: "…Se solicita el pronunciamiento con relaciona la alcantarilla ALC 04 ya que no se aprecia el refuerzo que se debe utilizar para el empalme de la alcantarilla existente y la alcantarilla proyectada de acero en el plano DA-01…"

   DEL SUPERVISOR DE OBRA

   Asiento n° 26 de fecha 21/06/2019, en este asiento se responde: "….así mismo estamos encofrando la alcantarilla n° 04. Se continua con la habilitación de acero fy=4200 kg/cm2 en el sardinel peraltado y alcantarilla n° 04, se continua con el vaciado de concreto 210kg/cm2 y concreto 245kg/cm2….."

9. Vía cuaderno de obra se realizan la siguientes anotaciones; en ref. consulta sobre autorización para realizar trabajos de pavimentación en los empalmes entre la berma lateral de la vía panamericana sur y la vis principal del proyecto, con el CARTA Nro. 046-2019-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL; de fecha 09/08/2019.

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851

10. Vía cuaderno de obra se realizan la siguientes anotaciones; en ref. consulta sobre autorización para realizar cortes de excavación para la colocación de ductos sobre la panamericana por trabajos en la componente de semaforización (redes) del proyecto, con el CARTA Nro. 047-2019-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL; de fecha 13/08/2019.

11. Vía cuaderno de obra se realizan las siguientes anotaciones; consulta u observación sobre trabajos no considerados en la alcantarilla n°06 de acuerdo a lo verificado en el expediente técnico–; con la CARTA Nro. 048-2019-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL, de fecha 16/08/2019.

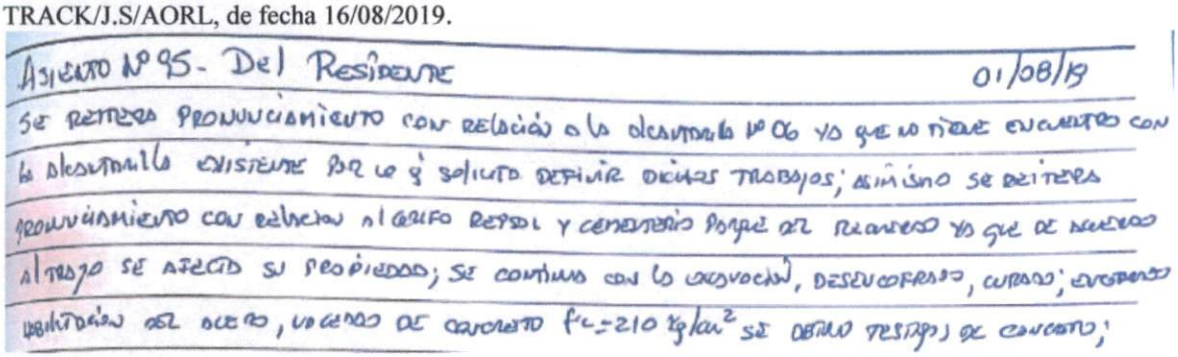

Asiento Nº 95 - Del Residente 01/08/19

Se reitera pronunciamiento con relación a la alcantarilla Nº 06 ya que no tiene encuentros con la alcantarilla existente por lo q' solicito definir dichos trabajos; asimismo se reitera pronunciamiento con relación al grifo Repsol y cementerio porque de realizarse ya que de hacerlo el trabajo se afecta su propiedad; se continua con la excavación, desencofrado, curados; encofrado habilitación del acero, vaciado de concreto $f'c=210\ kg/cm^2$ se obtuvo testigos de concreto;

12. Vía cuaderno de obra se realizan la siguientes anotaciones; en ref. a la consulta de mejoramiento del sistema de semaforización – presentación de planos del nuevo sistema – pedido de adicional; con la CARTA Nro. 049-2019-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL, de fecha 21/08/2019.

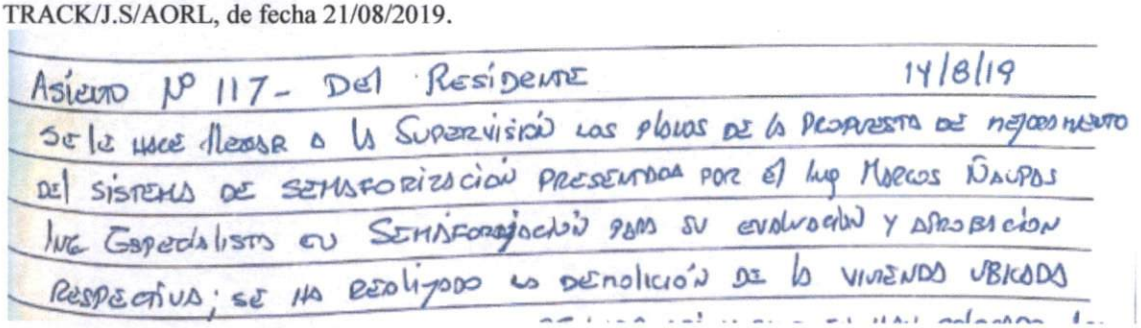

Asiento Nº 117 - Del Residente 14/8/19

Se le hace llegar a la Supervisión las placas de la propuesta de mejoramiento del sistema de semaforización presentada por el Ing Marcos Ñaupas Ing Especialista en Semaforización para su evaluación y aprobación respectiva; se ha realizado la demolición de la vivienda ubicada

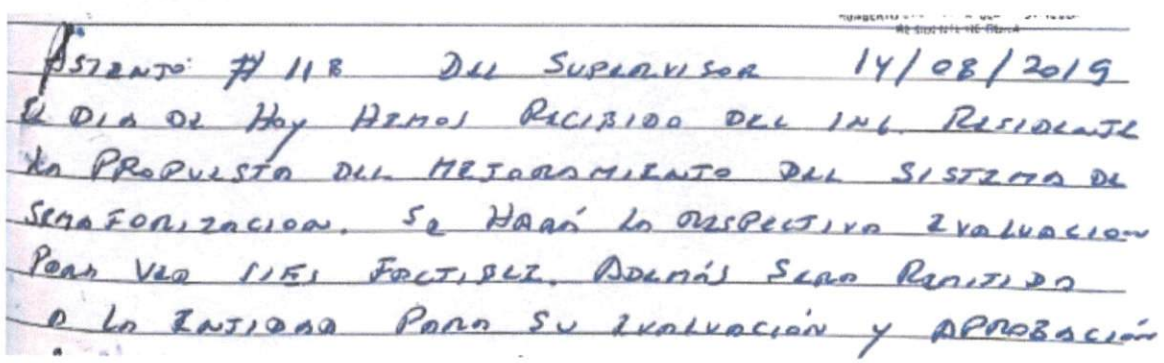

Asiento: # 118 Del Supervisor 14/08/2019

El día de Hoy hemos recibido del Ing. Residente la propuesta del mejoramiento del sistema de semaforizacion. Se hará la respectiva evaluacion para ver si es factible. Además sera remitido a la entidad para su evaluación y aprobación

13. Vía cuaderno de obra se realizan la siguientes anotaciones; en ref. consulta sobre la absolución de observaciones según OFICIO N° 236-2019-GORE ICA-SSLP; informe del especialista de suelos recomendando la colocación de material granular en la sub base entre las progresivas 295+700 (Ingreso a Subtanjalla) hasta la prog. 297+300 (entrada a

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851

arrabales), con CARTA Nro. 054-2019-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL; de fecha 09/09/2019.

14. Vía cuaderno de obra se realizan la siguientes anotaciones; en ref. consulta Sobre falta de saneamiento de agua potable y alcantarillado en el sector del norte villa el sol norte, en el tramo de las progresivas 295+200 (ingreso al cambio) a la prog. 295+750 (ingreso a Subtanjalla) – posible afectación de la ruta crítica, con CARTA Nro. 055-2019-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL; de fecha 09/09/2019

15. Vía cuaderno de obra se realizan la siguientes anotaciones; en ref. Consulta Sobre la Reducción de la Berma central y Berma lateral del proyecto - Esta supervisión Opina y recomienda se reduzca la berma central del tramo (a fin de retirarse de la propiedad privada) entre las progresiva 293+540 hasta la progresiva 293+805. - en 2.00mts., sin contar con los tramos de la transición (para ello se adjunta el plano inicial del proyecto y el plano modificado); En referencia a la reducción del ancho de la berma lateral en el tramo donde se encuentra el Grifo Repsol, Parque del Recuerdo, Volvo, Etc.) entre las progresivas 296+040 hasta la 296+700; el cual cuenta con una berma lateral de 4.65mts de ancho, se han visto problemas con las empresas colindantes que se entienden están en coordinación con el equipo de saneamiento (GORE -ICA), como ya se mencionó anteriormente, las interferencias existentes, como las propiedades de los mismos, letreros, red principal de gas y postes de subestación entre otros que no están considerados en el proyecto original; hechos que atrasan la obra y encarecerán los costos - desfavorables a la Entidad; con CARTA Nro. 058-2019-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL; de fecha 12/09/2019.

16. Vía cuaderno de obra se realizan la siguientes anotaciones; en ref. Consulta, sobre reducción del ancho de la pista principal proyectada y el replanteo de la pista auxiliar - en la progresiva 298+350 hasta la progresiva 298+520; propuesta favorable de la supervisión., con CARTA Nro. 062-2019-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL; de fecha 27/09/2019.

17. Vía cuaderno de obra se realizan la siguientes anotaciones; en ref. Consulta, sobre reducción del ancho de la pista principal proyectada y el replanteo de la pista auxiliar - en la progresiva 298+350 hasta la progresiva 298+520; propuesta favorable de la supervisión., con CARTA Nro. 062-2019-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/RL; de fecha 27/09/2019.

18. Se ha ingresado la opinión de la supervisión sobre el **Pronunciamiento de viabilidad favorable,** de la solución técnica planteada en el expediente técnico Adicional y deductivo vinculante de la obra n° 01 de la componente de semaforización; propuesta favorable de la supervisión., con CARTA Nro. 064-2019-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/RL; en el mes de Octubre 2019.

19. Se remite a la Entidad expediente técnico Adicional y deductivo vinculante de la obra n° 02 de la componente de Muros de protección de la partida 06.05 a cargo del supervisor, este último en calidad de prestación adicional. con CARTA Nro. 065-2019-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/RL; en el mes de Octubre 2019.

20. Se solicita a la Entidad definir a cargo de quien se encontrara la elaboración del expediente técnico Adicional de la canalización de la alcantarilla n° 06 - con CARTA Nro. 066-2019-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/RL; en el mes de Octubre 2019.

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851

21. Ejecución de mayores metrados n° 02 las partidas de movimiento de tierras y Sub base granular E=0.30m en la vía principal proyectada de 7.20m.; en el contrato de la obra bajo el sistema de precios unitarios - Entrega del Expediente técnico de mayores metrados n° 02. Con el INFORME Nro. 061-2019-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL.

22. Se ha ingresado la opinión de la supervisión sobre el **Pronunciamiento de viabilidad favorable,** de la solución técnica planteada en el expediente técnico Adicional y deductivo vinculante de la obra n° 01 de la componente de semaforización; propuesta favorable de la supervisión., con INFORME Nro. 062-2019-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL, en el mes de Noviembre 2019.

23. Ejecución de mayores metrados n° 03 las partidas de movimiento de tierras y Sub base granular E=0.30m en la vía principal proyectada de 2.00m.; en el contrato de la obra bajo el sistema de precios unitarios - Entrega del Expediente técnico de mayores metrados n° 03. Con el INFORME Nro. 063-2019-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL; en el mes de noviembre del 2019.

24. Se ha ingresado la opinión de la supervisión sobre LA AMPLIACION DE PLAZO N° 01 SOLICITADA POR EL CONSORCIO GUADALUPE**, el cual a evaluación de la supervisión se le concede 40 días calendarios-** con INFORME Nro. 069-2019-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL, en el mes de Noviembre 2019.

25. Se le comunica al contratista a través de su representante legal los ACUERDOS TOMADOS EL 06 DE NOVIEMBRE 2019- ABSOLUCION DE CONSULTAS- ABSUELTAS POR EL PROYECTISTA**,** con INFORME Nro. 074-2019-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL, en el mes de Noviembre 2019.

26. Se ha ingresado la opinión de la supervisión sobre el **Pronunciamiento de viabilidad favorable,** de la solución técnica planteada en el expediente técnico Adicional y deductivo vinculante de la obra n° 02 de la componente de Muro de protección de la Berma central; propuesta favorable de la supervisión., con INFORME Nro. 076-2019-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL, en el mes de Noviembre 2019.

27. Se ha ingresado a la Entidad - la opinión de la supervisión sobre la ejecución de agua potable y alcantarillado de trabajos ejecutados por la municipalidad de Subtanjalla entre el ingreso al cambio de Macacona y el ingreso a Subtanjalla **(desde la progresiva 295+100 hasta la prog. 295+700 respectivamente),** con INFORME Nro. 082-2019-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL, en el mes de Diciembre 2019.

28. Se ha ingresado documento al contratista- de la supervisión sobre Remisión de planos de actual colector de Panamericana km 300, con INFORME Nro. 084-2019-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL, en el mes de Diciembre 2019.

29. Se ha ingresado documento al contratista- de la supervisión sobre Pedido de Adicional – Alcantarilla n° 04- IMPROCEDENTE, con INFORME Nro. 083-2019-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL, en el mes de Diciembre 2019.

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851

30. Se ha ingresado a la Entidad - la opinión de la supervisión sobre Entrega de PLAN DE DESVIOS DE TRAFICO, con INFORME Nro. 085-2019-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL, en el mes de Diciembre 2019.

31. Se ha ingresado a la Entidad - la opinión de la supervisión sobre Opinión Técnica sobre; 1) Acceso a la panamericana sur por la av. 28 de Julio; y 2) accesos proyectados de entrada y salida en grifo Huascaran; con INFORME Nro. 086-2019-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL, en el mes de Diciembre 2019.

32. Se ha ingresado a la Entidad - la opinión de la supervisión sobre en el que se pronuncia sobre el pedido de incluir (en el Expediente de adicional y deductivo n° 01 de la componente de Semaforización) - semáforos en la calle 2; con INFORME Nro. 001-2020-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL, en el mes de Marzo 2020.

33. Se ha ingresado a la Entidad - la opinión de la supervisión sobre la Ampliación de plazo n° 03 solicitada por el CONSORCIO GUADALUPE- PROCEDENTE POR (CUARENTA) 40 DIAS CALENDARIOS; con INFORME Nro. 002-2020-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL, en el mes de Marzo 2020.

34. Se ha ingresado a la Entidad - la opinión de la supervisión sobre la Ampliación de plazo n° 04 solicitada por el CONSORCIO GUADALUPE- PROCEDENTE POR (NUEVE) 09 DIAS CALENDARIOS.; con INFORME Nro. 003-2020-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL, en el mes de Marzo 2020.

35. Se ha ingresado la opinión - Sobre el acceso vehicular y peatonal a la Asociación Pro Vivienda Villa Etranssa, ubicado en el km. 299.5 Panamericana sur; con CARTA N° 019-2020-CONSORCIO DOUBLE TRACK/RL, en el mes de Febrero del 2020.

36. Se ha ingresa la solicitud - Aprobación del Adicional n° 01 del servicio de consultoría de obra: como consecuencia de las variaciones en el plazo o ritmo de trabajos - autorizados por la Entidad – lo que genera la necesidad de ejecutar las prestaciones Adicionales por parte de la supervisión.; con CARTA N° 020-2020-CONSORCIO DOUBLE TRACK/R, en el mes de Febrero del 2020

37. Se ha ingresa la opinión - Sobre el nuevo trazo y replanteo de la progresiva 298+810 hasta la prog. 298+990 lado derecho (vía auxiliar) de la vía Guadalupe – Ica.; con CARTA N° 022-2020-CONSORCIO DOUBLE TRACK/R, en el mes de febrero del 2020

38. Se ha ingresado la entrega - DEDUCTIVO DE OBRA N° 03 – REDUCCION DE LA BERMA LATERAL DESDE LA PROGRESIVA 295+700 HASTA LA PROGRESIVA 267+700, DE 4.65MT A 2.80MTS. – SEGÚN ACTA DE ACUERDOS N° 01; con CARTA N° 023-2020-CONSORCIO DOUBLE TRACK/R, en el mes de febrero del 2020

39. Se ha ingresado la entrega - expediente técnico de la componente de obras de infraestructura eléctrica modificada, por la empresa electrodunas.; con CARTA N° 024-2020-CONSORCIO DOUBLE TRACK/RL; en el mes de febrero del 2020

40. Se ha ingresado la entrega - DEDUCTIVO DE OBRA N° 04 – DE LA COMPONENTE DE REUBICACION DE POSTES DE TELEFONO- TELEFONICA DEL PERU; SEGÚN ACTA DE ACUERDOS N° 02, con CARTA N° 025-2020-CONSORCIO DOUBLE TRACK/RL; en el mes de Febrero del 2020

Ing. Alan Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
C.P. 47851

41. Se ha ingresado la opinión - Sobre el nuevo trazo y replanteo del ingreso al cambio en la progresiva 295+100, en el sector de ingreso al Cambio de Subtanjalla., con CARTA N° 026-2020-CONSORCIO DOUBLE TRACK/RL, en el mes de Febrero del 2020

42. Se ha ingresado la opinión - Presentación del calendario de avance de obra valorizado actualizado así como una programación PERTCPM, **reajustado por la supervisión**, con CARTA N° 027-2020-CONSORCIO DOUBLE TRACK/RL, en el mes de Marzo del 2020.

43. Se ha ingresado la opinión - Sobre la ejecución de **Mayores Metrados n° 04, Menores Metrados n° 01, Adicional n° 03 y Deductivo de obra n° 05,** de la componente de infraestructura eléctrica; como consecuencia en la modificación del proyecto debido a los requerimientos técnicos solicitados por Electrodunas referentes a los puntos de diseños de la infraestructura eléctrica., con CARTA N° 032-2020-CONSORCIO DOUBLE TRACK/RL, en el mes de Marzo del 2020.

44. Se ha ingresado – Opinión de la ampliación de plazo n° 05 solicitada por el CONSORCIO **GUADALUPE- PROCEDENTE POR (NOVENTA) 90 DIAS CALENDARIOS**, con CARTA N° 034-2020-CONSORCIO DOUBLE TRACK/RL, en el mes de Marzo del 2020.

45. Se ha ingresado – Opinión de la ampliación de plazo n° 05 solicitada por el CONSORCIO **GUADALUPE- PROCEDENTE POR (NOVENTA) 90 DIAS CALENDARIOS**, con CARTA N° 034-2020-CONSORCIO DOUBLE TRACK/RL, en el mes de Marzo del 2020.

46. Se ha ingresado – Opinión Sobre la Ampliación excepcional de plazo y sus efectos en el contrato de supervisión - Reconocimiento de costos directos y gastos generales de la supervisión, y **costos por la implementación de plan de vigilancia y control COVID 19**, con CARTA N° 046-2020-CONSORCIO DOUBLE TRACK/RL, en el mes de Agosto del 2020.

47. Se ha ingresado – Presentación del calendario de avance de obra valorizado actualizado así como una programación PERTCPM, **evaluado por la supervisión,** con CARTA N° 047-2020-CONSORCIO DOUBLE TRACK/RL, en el mes de Agosto del 2020.

48. Se ha ingresado – Sobre la Ampliación de plazo n° 02 de la supervisión - CONSORCIO DUBLE TRACK- **POR (NOVENTA) 90 DIAS CALENDARIOS**, con CARTA N° 048-2020-CONSORCIO DOUBLE TRACK/RL, en el mes de Agosto del 2020.

49. Se ha ingresado – Sobre el **Adicional n° 02 del Servicio de consultoría de la supervisión** de la obra, monto total a solicitar con fines de certificación, con CARTA N° 049-2020-CONSORCIO DOUBLE TRACK/RL, en el mes de Agosto del 2020.

50. Se ha ingresado – Sobre **cuantificación de costos directos y gastos generales por la implementación de medidas para la prevención y control COVID 19** de la obra, monto total a solicitar con fines de certificación, con CARTA N° 053-2020-CONSORCIO DOUBLE TRACK/RL, en el mes de Setiembre del 2020.

51. Se ha ingresado – Sobre **Pronunciamiento sobre la Solicitud de Adicional y deductivo vinculante n° 05 de obra - 07 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA**. de la obra,

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851

dándose por aprobado dicha solicitud con CARTA N° 055-2020-CONSORCIO DOUBLE TRACK/RL, esta a su vez respaldada en el informe n° 050-2020 GORE ICA/CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S./AORL, el mismo que considera*; APROBAR los mayores metrados n° 04, APROBAR los menores metrados n° 01, DECLARAR IMPROCEDENTE el pago del adicional n° 03 y por ultimo APROBAR el deductivo de obra n° 05; de la componente 07 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA* - en el mes de Setiembre del 2020.

52. Se ha ingresado – Sobre **Pronunciamiento sobre la Solicitud del Adelanto de Materiales de acuerdo al OFICIO N° 148-2020-GORE ICA-SSLP**. de la obra, dándose por aprobado dicha solicitud con CARTA N° 057-2020-CONSORCIO DOUBLE TRACK/RL, en el mes de Setiembre del 2020.

53. Se ha ingresado – Sobre **Entrega de la valorización n° 02- pago por mayores metrados n° 02- ejecutados en el mes de Agosto 2020**. de la obra, dándose por aprobado dicha valorización con CARTA N° 058-2020-CONSORCIO DOUBLE TRACK/RL, en el mes de Setiembre del 2020.

54. Se ha ingresado – Sobre Consultas y observaciones en obra, por parte del Residente de obra - se cursa la Entidad a fin de realizar las coordinaciones correspondientes., con **CARTA N° 063-2020-CONSORCIO DOUBLE TRACK/RL,** en el mes de Octubre del 2020.

55. Se ha ingresado – Valorización UNICA –PAGO DE GASTOS GENERALES VARIABLES correspondientes a la paralización de obra, con **CARTA N° 064-2020-CONSORCIO DOUBLE TRACK/RL**, en el mes de Octubre del 2020.

56. Se ha ingresado – Sobre el adicional y deductivo vinculante en obra referente al artefacto de iluminación, con **CARTA N° 076-2020-CONSORCIO DOUBLE TRACK/RL**, en el mes de Noviembre del 2020.

57. Se ha ingresado – Descargos sobre daños ocasionados a infraestructura de Telefónica del Perú, con **CARTA N° 077-2020-CONSORCIO DOUBLE TRACK/RL**, en el mes de Diciembre del 2020.

58. Se ha ingresado – Consulta la Entidad propuesta en Cruce Av. La Angostura-Av. Industrial Prog. 299+040, con **CARTA N° 081-2020-CONSORCIO DOUBLE TRACK/RL**, en el mes de Diciembre del 2020.

59. Se ha ingresado – Se cursa documento al contratista ejecutor sobre atrasos en ejecución de trabajos en grifo Daniela y otras progresivas, con **CARTA N° 083-2020-CONSORCIO DOUBLE TRACK/RL**, en el mes de Diciembre del 2020.

60. Se ha ingresado –documento a la Entidad sobre la conformidad de pago de la valorización n° 01-reconocimiento de gastos generales bajo el nuevo plazo de ejecución y por la implementación de las medidas, con **CARTA N° 085-2020-CONSORCIO DOUBLE TRACK/RL**, en el mes de Diciembre del 2020.

61. Se ha ingresado – Entrega de la valorización n° 03-pago por mayores metrados n° 02, con **CARTA N° 086-2020-CONSORCIO DOUBLE TRACK/RL**, en el mes de Diciembre del 2020.

Ing. Alan Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP 47851

62. Se ha ingresado – Sobre el OFICIO N° 226-2020-GORE –ICA-SSLP, de los postes de media tensión y en el cruce de la Av. La Angostura y Av. Industrial., con **INFORME Nro. 002-2021-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL**, en el mes de Enero del 2021.

63. Se ha ingresado – Sobre el OFICIO N° 228-2020-GORE ICA-SSLP, sobre el adicional de reubicación de postes de telefonía., con **INFORME Nro. 003-2021-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL**, en el mes de Enero del 2021.

64. Se ha ingresado – Opinión de la Ampliación de plazo n° 07 solicitada por el CONSORCIO GUADALUPE- **PROCEDENTE POR 03 (TRES) DIAS CALENDARIOS**, con **INFORME Nro. 004-2021-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL**, en el mes de Enero del 2021.

65. Se ha ingresado – Pronunciamiento de la Entidad sobre la necesidad del Adicional y deductivo vinculante – de la partida 07.02.07.01 LUMINARIA DE VAPOR DE SODIO 150W + pastoral de F°G°….por la de LUMINARIA LED 70w + pastoral DE F°G° (…), con **INFORME Nro. 006-2021-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL**, en el mes de Enero del 2021.

66. Se ha ingresado – Opinión de la Ampliación de plazo n° 08 solicitada por el CONSORCIO GUADALUPE- **PROCEDENTE POR 40 (CUARENTA) DIAS CALENDARIOS.**, con **INFORME Nro. 011-2021-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL**, en el mes de Enero del 2021.

67. Se ha ingresado – Opinión de la Ampliación de plazo n° 09 solicitada por el CONSORCIO GUADALUPE- **PROCEDENTE POR 40 (CUARENTA) DIAS CALENDARIOS.**, con **INFORME Nro. 029-2021-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL**, en el mes de Febrero del 2021.

68. Se ha ingresado – Opinión de la Ampliación de plazo parcial n° 10 solicitada por el CONSORCIO GUADALUPE- **PROCEDENTE POR 30 (TREINTA) DIAS CALENDARIOS.**, con **INFORME Nro. 027-2021-GORE ICA/ CONSORCIO DOUBLE TRACK/J.S/AORL**, en el mes de Marzo del 2021.

5.2 Consultas Pendientes de Absolución.

A la fecha se han ingresado a la Entidad las anotaciones y consultas respectivas, vía informe esperando que la Entidad responda a fin de comunicar al contratista y esto no accione atrasos en la ejecución.

a) En este sentido, se espera la aprobación del adicional y deductivo vinculante del componente de electrificación, a fin de que se pueda continuar con los trabajos, correspondientes a la colocación de pastorales, colocación de luminarias LED 70W y pruebas eléctricas finales.
b) Se ha realizado la consulta la Entidad sobre la variación de un tramo de la vía a la altura de la progresiva 299+040, el cual debido a **postes de Media tensión**, y a lo coordinado con ELECTRODUNAS SAA, no se pueden reubicar dichos postes, por lo que deberán estar dentro de una Berma central tipo Isla a fin de no

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851

alterar su ubicación, de esta forma se le solicita la Entidad – su opinión a fin de aceptar dicha modificación.

c) Se espera la opinión dela Entidad sobre los ingresos las bocacalles contempladas en el expediente técnico, las mismas que han ido observadas, al no tener la proyección adecuada así como los niveles.

Esto es de conocimiento, por la Subgerencia De Supervisión y Liquidación de Proyectos; y el equipo de saneamiento físico legal del GORE ICA.

CAPITULO VI

6.0 ADICIONALES/DEDUCTIVOS – MAYORES/MENORES METRADOS - AMPLIACIONES DE PLAZO

6.1 Adicionales y deductivos de Obra.

La entidad ha autorizado:

1. Adicional y deductivo vinculante n° 01 – **De la componente de semaforización (aprobado - RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 0070).**

2. Adicional y deductivo vinculante n° 02 – **De la componente de Muros de protección NEW JERSEY (aprobado – RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL).**

3. Deductivo n° 04 – **de la componente de reubicación de postes de teléfono – (Aprobado)**

4. **Adicional y deductivo vinculante n° 03** – *Del componente 07 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA (en evaluación por parte de la Entidad)*

4.2 Mayores y menores metrados.

1. Mayores metrados n° 01 – **Concreto en sardinel peraltado- de conocimiento a la Entidad y espera de aprobación.**

2. Mayores metrados n° 02 – **Movimiento de tierra y sub base de 7.20m en la vía principal prog. 297+280 a la prog. 299+063.193 – Aprobado por la Entidad.**

3. Mayores metrados n° 03 – **Movimiento de tierra y sub base de 2.00m en la vía principal prog. 295+700 a la prog. 297+280 – Aprobado por la Entidad.**

6.3 Ampliaciones de plazo.

Ampliación de plazo n° 01 petitorio por 60 días calendario –**IMPROCEDENTE – vía acto resolutivo**

Ampliación de plazo n° 02 petitorio por 87 días calendario - **IMPROCEDENTE**

Ampliación de plazo n° 03 petitorio por 40 días calendario - **PROCEDENTE**

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851

Ampliación de plazo n° 04 petitorio por 09 días calendario –**PROCEDENTE**

Ampliación de plazo n° 05 petitorio por 90 días calendario **-PROCEDENTE**

Ampliación Excepcional de plazo por 177 días calendario **-PROCEDENTE**

Ampliación de plazo n° 06 petitorio por 05 días calendario – **(aprobado vía acto resolutivo).**

Ampliación de plazo n° 07 petitorio por 03 días calendario – **(aprobado vía acto resolutivo).**

Ampliación de plazo n° 08 petitorio por 30 días calendario – **(aprobado vía acto resolutivo).**

Ampliación de plazo n° 09 petitorio por 40 días calendario – **(aprobado vía acto resolutivo).**

Ampliación de plazo n° 10 petitorio por 30 días calendario – **(en trámite).**

CAPITULO VII

7.0 RESUMEN DE LAS ANOTACIONES MAS IMPORTANTES EN EL CUADERNO DE OBRA.

Asiento N 01 del Residente de Obra 07/06/2019
El día de hoy se inicia los trabajos de la obra "Mejoramiento de la carretera Departamental IC 114 tramo Prog. Km. 292+200 (Estadio de Guadalupe) – Km. 299+026.19 (El Álamo), provincia de Ica – Departamento de Ica".

1. Se inicia el trazo y replanteo de la obra.
2. Se inicia la limpieza del terreno de la obra.
3. También se realiza el mantenimiento del tránsito.

Asiento N 02 del Supervisor de Obra 07/06/2019
Tal y cual lo comunica el Residente de obra, se da por iniciado los trabajos, habiéndose cumplido con todas las condiciones para el inicio de los trabajos; según RLCE. "DE INICIO DE EJECUCIÓN DE PLAZOS", por lo cual se le comunica al Residente hacer la programación respectiva y hacer la entrega del calendario al inicio de la obra a fin que este pueda ser ingresado a la Entidad para su conocimiento.
Asiento n° 09, de fecha 12/06/2019 Se hace la consulta textualmente: "….se hace la consulta que en la zona ubicada entre el cambio de Macacona y la entrada a Subtanjalla no existen conexiones domiciliarias de desagüe y la red existente de alcantarillado es de concreto normalizado por lo que se requiere cambiarlo por PVC dicho adicional se debe elaborar a la brevedad posible;……"
Asiento n° 10 de fecha 12/06/2019, en su último párrafo de este asiento se responde: "Según lo referido por el residente de obra se ha constatado que la red de alcantarillado es de C.S.N. (red antigua) diámetro de 6"la cual se encuentra colapsada, se cursara el informe correspondiente a la Entidad (GORE ICA) a fin que tenga conocimiento, se procederá de acuerdo a reglamento."

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851

Asiento n° 15, de fecha 15/06/2019 Se hace la consulta textualmente: "….se solicita coordine con el GORE ICA, sobre expropiación del grifo Huascaran…"
DEL SUPERVISOR DE OBRA
Asiento n° 16 de fecha 15/06/2019, en la parte final del párrafo de este asiento se responde: "….Se harán las coordinaciones correspondientes con el GORE ICA acerca de las expropiaciones en el grifo HUASCARAN en salas Guadalupe."
Asiento n° 17, de fecha 17/06/2019 Se hace la consulta textualmente: "….se le consulta con respecto al peralte que se debe realizar en el pavimento por construir ya que en el expediente figura 2% se sugiere que sea del 1%, se ha realizado el desvió y mantenimiento de transito".
Asiento n° 18 de fecha 17/06/2019, en su último párrafo de este asiento se responde: "….con respecto a la consulta del % del peralte, se le solicita al Ing. residente adjuntar planos, croquis respectivos para poder hacer la consulta al proyectista."
Asiento n° 20 de fecha 18/06/2019, en su párrafo de este asiento se responde: "esta supervisión ha analizado l pedido del ingeniero residente acerca del detalle del sardinel peraltado optando por la alternativo 02 (asiento n° 019 del residente) ya que esta tendrá mayor área de concreto, el cual no generara mayor costo alguno a la Entidad.
Asiento n° 19, de fecha 18/06/2019 Se hace la consulta textualmente: "Se le solicita a la supervisión su pronunciamiento con relación al detalle del sardinel peraltado ya que en el plano DC-01 se

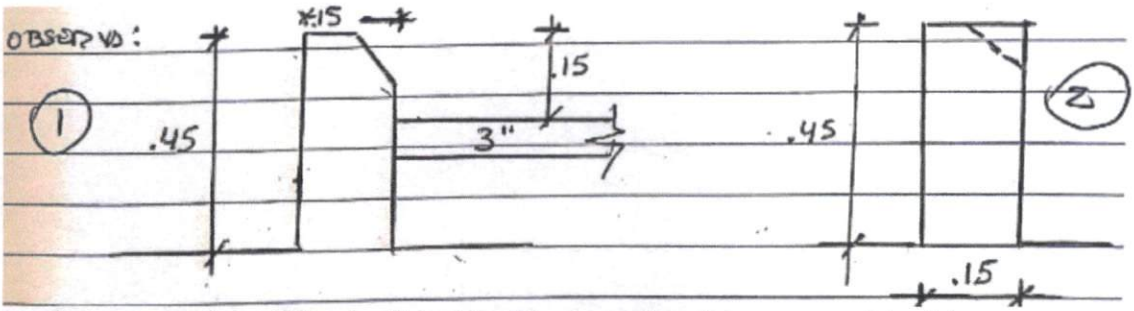

Por lo que se sugiere utilizar la alternativa 02, ya que de esta manera se obtendrá una mejor área de concreto así como mejor resistencia a la compresión, esto no acarrea costo alguno al presupuesto….."

Asiento n° 25, de fecha 21/06/2019 Se hace la consulta textualmente: "…Se solicita el pronunciamiento con relaciona la alcantarilla ALC 04 ya que no se aprecia el refuerzo que se debe utilizar para el empalme de la alcantarilla existente y la alcantarilla proyectada de acero en el plano DA-01…"
Asiento n° 26 de fecha 21/06/2019, en este asiento se responde: "….así mismo estamos encofrando la alcantarilla n° 04. Se continua con la habilitación de acero fy=4200 kg/cm2 en el sardinel peraltado y alcantarilla n° 04, se continua con el vaciado de concreto 210kg/cm2 y concreto 245kg/cm2….."
Asiento n° 27, de fecha 22/06/2019 Se hace la consulta textualmente: "…Se le entrega la carta n° 12-consorcio Guadalupe-RO-HAAA donde se hace de su conocimiento que en el plano DC-01 se aprecia la altura del sardinel peraltado de la berma central y pista auxiliar de h=0.45mt y en la planilla de metrados solo aparece h=0.25m…"
Asiento n° 28 de fecha 22/06/2019, en la parte final del párrafo de este asiento se responde: "….la n° 12-Cg-RO-HAAA las cuales serán evaluadas y remitida a la Entidad (GORE ICA) para su opinión correspondiente."

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851

Se adjunta copia del cuaderno de obra del mes de Marzo del 2021.

CAPITULO VIII

8.0 VISITAS A LA OBRA

- Subgerente de supervisión y liquidación de proyectos del Gobierno regional de Ica – Ing. Dante Vladimir Campos Valencia
- Monitor de la subgerencia de supervisión y liquidación.
- Equipo especializado de saneamiento físico legal del GORE ICA.

CAPITULO IX

9.0 MEDIDAS PARA MINIMIZAR EL IMPACTO AMBIENTAL

La Evaluación de Impacto Ambiental permite que las políticas ambientales puedan ser aplicadas y más aún, cuida que ellas se incluyan tempranamente en el proceso de desarrollo y de toma de decisiones. Por ende, se evalúo y corrigió las acciones humanas y evito, mitigo o compenso sus eventuales impactos ambientales negativos.
Estas medidas permitieron documentar todo el análisis de los impactos ambientales de una acción determinada como de las diferentes alternativas para su implementación, las medidas de mitigación y/o compensación, y los planes de seguimiento, monitoreo y control. Además, constituyen la fuente de la información primordial para aquellas instituciones que deberán pronunciarse acerca de una acción propuesta. La información entregada permite llegar a conclusiones sobre los efectos que puede producir la instalación y desarrollo de una acción o proyecto sobre su entorno, establece las medidas a implementar para mitigar y monitorear los impactos, y proponer los planes de contingencia necesarios.
La gestión de impacto ambiental pretende reducir al mínimo nuestras intromisiones, elevar al máximo las posibilidades de supervivencia de todas las formas de vida, por muy pequeñas e insignificantes que resulten desde nuestro punto de vista, y no por una especie de magnanimidad por las criaturas más débiles, sino por verdadera humildad intelectual, por reconocer que no sabemos realmente lo que la perdida de cualquier especie viviente puede significar para el equilibrio biológico.

Se realiza limpieza y riego continuo en toda la zona del proyecto, considerando que se encuentra trabajando en diferentes frentes y los movimientos de tierra son continuos.

Para lo cual se ha tenido el siguiente control:

1. LIMPIEZA DE LOS TRABAJOS; se deben de realizar a todo el área de trabajo.

La especialista de seguridad y ambiental le recomienda al Supervisor y al Residente de obra que el material producto de esta actividad se debe disponer en lugares adecuados que no obstaculicen el normal funcionamiento de la obra y no generen riesgos de accidentes entre los trabajadores (operario, oficial y peón) así como a los usuarios de la vía. Además el

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851

Residente de obra, debe disponer la señalización de seguridad, con el fin de evitar accidentes a los trabajadores y usuarios de la vía, evitara la menor contaminación medio ambiental generada con el cemento se le capacita al trabajador a fin generar la menor cantidad de polvo, las maquinarias están en las mejores condiciones a fin de no emitan humos contaminantes, y hollín, los aceites provenientes de las maquinas deberán ser colocados en zonas adecuados y no arrojados en cualquier sitio.

2. MANEJO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Los materiales que llegan a los frentes de trabajo son señalizados con cinta y cubierto con plástico para evitar contaminación de los mismos.

3. MANEJO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA EN LA OBRA

El Residente de obra, para el desarrollo de la obra cuenta con herramientas menores y vehículos como volquete, retroexcavadora, excavadora, etc., y otros como se observa en las imágenes del anexo, los cuales han tenido especial cuidado en el control de los combustibles, a fin de no causar daños al suelo, así como del manteniendo programado, a fin que no exista contaminación aeróbica por parte de las maquinarias.

CAPITULO X

10.0 CUMPLIMIENTO DE NORMA DE SEGURIDAD E-120 PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCIONES DE OBRAS.

Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo D.S. 003-98-SA (15 Abril 98)

Ley General de Inspección del Trabajo y Defensa del Trabajador.

Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo (D.S. 009-2005-TR)

- Plan de Seguridad y Salud integrado al proceso de construcción
  - ✓ Estándares de Seguridad y Salud y Procedimientos de Trabajo
  - ✓ Programa de Capacitación
  - ✓ Mecanismos de Supervisión y Control.
- Organización del ambiente de trabajo
  - ✓ Áreas de circulación y acceso
  - ✓ Señalización
  - ✓ Almacenamiento de materiales
- Trabajos de excavación
  - ✓ Estudio de suelos en excavaciones profundas (h>2.00m)
  - ✓ Colocación de barandas en el perímetro de excavación
- Obras de construcción pesada
  - ✓ Movimiento de tierras
- Código internacional de señales de seguridad
- Equipo básico de protección personal: Está compuesto de la ropa de trabajo (según la estación), casco de seguridad, zapatos de seguridad (adicionalmente botas de jebe a los que laboran en lugares húmedos)
- De acuerdo a la labor y cuando sea indispensable se dotara al trabajador de: arneses para trabajos en altura (superior a 2m), guantes (de acuerdo al riesgo), lentes (contra impactos de partículas), máscaras de protección (contra polvos , gases o vapores químicos)
- Comedor, Vestuario: Ambientes cercados y techados, para protegerlos de la lluvia, polvo y otros agentes naturales
- Botiquín abastecido con medicamentos para primeros auxilios.

Ing. Alvin Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851

- Agua potable para beber y para el aseo.

CAPITULO XI

11.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

Luego de la evaluación y aprobación de los trabajos ejecutados en el mes de Marzo del 2021 y haber realizado los metrados entre el residente y el jefe de supervisión, se concluye lo siguiente:

o-Los materiales empleados durante el mes de Marzo del 2021;

- Señalizaciones en obra (vías de acceso, corredores, etc.)
- Cordel
- Yeso bolsa 18kg
- Overol reflectante (uniforme complete)
- Casco, lentes y guantes
- Mascarillas KN95
- Hoja de sierra
- Imprimante MC-30
- Asfalto de 3" y 2"
- Material seleccionado (afirmado)
- Botas de cuero y punta de acero
- Abundante agua.
- Señalizaciones preventivas y reglamentarias

-En el presente periodo el contratista ha trabajado con el siguiente equipo:

DESCRIPCION	PROPIO	ALQUILADO	TOTAL
Camión volquete 16 m3.	Propio		6
Motoniveladora	Propio		1
Equipos topográficos	Propio		1
Tren asfaltico (esparcidora de asfalto, rodillo liso tándem, Rodillo neumático)	Propio		1
Cisterna imprimadora	Propio		1
Cisterna de agua	Propio		1
Cargador frontal	Propio		1
Rodillo Liso Vibratorio	Propio		1

El avance físico está en relación con el avance financiero según el siguiente cuadro:

Descripción	Avance financiero actualizado (%)	Avance físico actualizado (%)	Observación
Val 01- al 30/06/2019	9.57%	9.57%	Se aprecia una normal ejecución de acuerdo al calendario actualizado
Val 02- al 31/07/2019	9.20%	9.20%	Se aprecia una normal ejecución de acuerdo al calendario actualizado
Val 03- al 31/08/2019	10.09%	10.09%	Se aprecia una normal ejecución de acuerdo al calendario actualizado

Ing. Alan Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP 47851

Val 04- al 30/09/2019	12.04%	12.04%	Se aprecia una normal ejecución de acuerdo al calendario actualizado
Val 05- al 31/10/2019	5.17%	5.17%	Se aprecia una normal ejecución de acuerdo al calendario actualizado
Val 06- al 30/11/2019	4.41%	4.41%	Se aprecia una normal ejecución de acuerdo al calendario actualizado
Val 07- al 20/12/2019	5.21%	5.21%	Se aprecia una normal ejecución de acuerdo al calendario actualizado
Val 08- al 31/01/2020	5.46%	5.46%	Se aprecia una normal ejecución de acuerdo al calendario actualizado
Val 09- al 29/02/2020	3.64%	3.64%	Se aprecia una normal ejecución de acuerdo al calendario actualizado al 12/01/2021
Val 10- al 15/03/2020	0.04%	0.04%	Se aprecia una normal ejecución de acuerdo al calendario actualizado al 12/01/2021
Val 11- al 31/08/2020	1.72%	1.72%	Según el último calendario actualizado al 12/01/2021, se encuentra en buen avance.
Val 12- al 30/09/2020	1.43%	1.43%	Según el último calendario actualizado al 12/01/2021, se encuentra en buen avance.
Val 13- al 31/10/2020	2.08%	2.08%	Según el último calendario actualizado al 12/01/2021, se encuentra atrasada.
Val 14- al 30/11/2020	2.07%	2.07%	Según el último calendario actualizado al 12/01/2021, se encuentra atrasada.
Val 15- al 12/2020	2.96%	2.96%	Según el último calendario actualizado al 12/01/2021, se encuentra atrasada.
Val 16- al 01/2021	2.17%	2.17%	Según el último calendario actualizado al 19/02/2021, se encuentra atrasada.
Val 17- al 01/2021	0.45%	0.45%	Según el último calendario actualizado al 31/03/2021, se encuentra atrasada.
Val 18- al 01/2021	1.96%	1.96 %	Según el último calendario actualizado al 31/03/2021, se encuentra atrasada.
TOTALES	**79.67%**	**79.67%**	

En cuanto al control de valorizaciones esta se lleva de la siguiente manera:

VALORIZACION	MONTO ACTUAL S/.	MONTO ACUMULADO S/.	% ACUMULADO ACTUALIZADO	OBSERVACION
Al 30 de Junio 2019	1,591,684.32	1,591,684.32	9.57%	NORMAL EJECUCIÓN POR ACTUALIZACIÓN DE CALENDARIO
Al 31 de Julio 2019	1,529,284.65	3,120,968.97	18.77%	NORMAL EJECUCIÓN POR ACTUALIZACIÓN DE CALENDARIO
Al 31 de Agosto 2019	1,678,169.95	4,799,138.92	28.86%	NORMAL EJECUCIÓN POR ACTUALIZACIÓN DE CALENDARIO
Al 30 de Setiembre 2019	2,002,023.39	6,801,162.31	12.04%	NORMAL EJECUCIÓN POR ACTUALIZACIÓN DE CALENDARIO
Al 31 de Octubre 2019	858,898.78	7,660,061.09	46.07%	NORMAL EJECUCIÓN POR ACTUALIZACIÓN DE CALENDARIO
Al 30 de Noviembre 2019	734,087.19	8,394,148.28	50.48%	NORMAL EJECUCIÓN POR ACTUALIZACIÓN DE CALENDARIO
Al 31 de Diciembre 2019	865,777.25	9,259,925.53	55.69%	NORMAL EJECUCIÓN POR ACTUALIZACIÓN DE CALENDARIO
Al 31 de Marzo 2020	907,456.69	10,167,382.22	61.15%	NORMAL EJECUCIÓN POR ACTUALIZACIÓN DE CALENDARIO
Al 29 de Febrero 2020	605,197.10	10,772,579.32	64.79%	NORMAL EJECUCIÓN POR ACTUALIZACIÓN DE CALENDARIO

Ing. Aldair Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP 47851

Al 15 de Marzo 2020	6,194.51	10,778,773.83	64.83%	NORMAL EJECUCIÓN POR ACTUALIZACIÓN DE CALENDARIO
Al 31 de Agosto del 2020	285,401.47	11,064,176.37	66.55%	Buen avance de ejecución
Al 30 de Setiembre del 2020	237,369.65	11'301,546.02	67.98%	Buen avance de ejecución
Al 31 de Octubre del 2020	345,564.82	11'647,110.60	70.05%	Atraso en la ejecución de a obra según o programado
Al 30 de Noviembre del 2020	344,633.42	11'991,744.02	72.12%	Atraso en la ejecución de obra según lo programado
Al Diciembre del 2020	492,625.59	12'484,369.61	75.08%	Atraso en la ejecución de obra según lo programado
Al 31 de Enero del 2021	361,055.12	12'845,423.90	77.26%	Atraso en la ejecución de obra según lo programado
Al 28 de Febrero del 2021	75,055.08	12,920,478.98	77.71%	Atraso en la ejecución de obra según lo programado
Al 31 de Marzo del 2021	325,382.77	13,245,861.75	79.67%	Atraso en la ejecución de obra según lo programado

Nota: Dichos Montos sin /IGV.

Fecha de inicio real 07 de Junio del 2019.
Los avances acumulados a Marzo del 2021.
De acuerdo al **cronograma de avance físico actualizado al 31/03/2021**, se tiene los nuevos avances.

Adicionales y deductivos de Obra.

La entidad ha autorizado y en evaluación:

1. Adicional y deductivo vinculante n° 01 – **De la componente de semaforización (aprobado - RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 0070).**

2. Adicional y deductivo vinculante n° 02 – **De la componente de Muros de protección NEW JERSEY (aprobado – RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL).**

3. Deductivo n° 04 – **de la componente de reubicación de postes de teléfono – (Aprobado)**

4. **Adicional y deductivo vinculante n° 03 –** *Del componente 07 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA (en evaluación por parte de la Entidad)*

Mayores y menores metrados.

1. Mayores metrados n° 01 – **Concreto en sardinel peraltado- de conocimiento a la Entidad y espera de aprobación.**

2. Mayores metrados n° 02 – **Movimiento de tierra y sub base de 7.20m en la vía principal prog. 297+280 a la prog. 299+063.193 – Aprobado por la Entidad.**

3. Mayores metrados n° 03 – **Movimiento de tierra y sub base de 2.00m en la vía principal prog. 295+700 a la prog. 297+280 – Aprobado por la Entidad.**

Ing. Alan Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851

Ampliaciones de plazo.

Ampliación de plazo n° 01 petitorio por 60 días calendario –**IMPROCEDENTE – vía acto resolutivo**

Ampliación de plazo n° 02 petitorio por 87 días calendario - **IMPROCEDENTE**

Ampliación de plazo n° 03 petitorio por 40 días calendario - **PROCEDENTE**

Ampliación de plazo n° 04 petitorio por 09 días calendario –**PROCEDENTE**

Ampliación de plazo n° 05 petitorio por 90 días calendario -**PROCEDENTE**

Ampliación Excepcional de plazo por 177 días calendario -**PROCEDENTE**

Ampliación de plazo n° 06 petitorio por 05 días calendario – **(aprobado vía acto resolutivo). - PROCEDENTE**

Ampliación de plazo n° 07 petitorio por 03 días calendario – **(aprobado vía acto resolutivo). - PROCEDENTE**

Ampliación de plazo n° 08 petitorio por 30 días calendario – **(aprobado vía acto resolutivo). - PROCEDENTE**
Ampliación de plazo n° 09 petitorio por 40 días calendario – **(aprobado vía acto resolutivo). - PROCEDENTE**

Ampliación de plazo n° 10 petitorio por 30 días calendario – **(en trámite).**

- **La valorización Nº 18;** del mes de Marzo del 2021, con **1.96%** total -la cual asciende a **S/. 325,382.77** (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS con 77/100 Soles) sin IGV.; este monto se ha descontado al contratista considerando el al valor de amortización que cuenta el CONTRATISTA, por lo que en fin de salvaguardar los intereses de la entidad se procede aplicar la deducción al adelanto de materiales – aun así se deja a facultad de la Entidad a fin de considerar el criterio correspondiente.

- **Los reajustes** de la valorización n° 18; del mes de Marzo del 2021, aplicada con los índices del mes de Febrero del 2021 asciende a **S/. 10,317.24** (DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECISIETE con 24/100 soles) sin IGV.

- **Los deductivos** a la fecha no se ha aplicado monto alguno es de **S/. 00.00** (Cero con 00/100 soles) sin IGV.

- **La amortización por Adelanto Directo 10%** - según el avance de la obra, y que ha sido aplicado por el mismo contratista es **de S/. 0.00** (CERO con 00/100 SOLES) sin IGV., considerando que esta ya se amortizo en su totalidad por lo que no corresponde.

- **La amortización por Adelanto Directo** 5% - según el avance de la obra, y que ha sido aplicado por el mismo contratista es **de S/. 16,269.14** (DIECISEIS MIL

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851

DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE con 14/100 SOLES) **sin IGV., se aplica toda la amortización a este adelanto.**

- **La amortización por Adelanto de Materiales 20%**, y que ha sido aplicado por el mismo contratista es de es de S/. 0.00 (CERO con 00/100 SOLES) sin IGV.

- **La amortización por Adelanto de Materiales 5%**, y que ha sido aplicado por el mismo contratista es de **S/. 319,430.87** (Trescientos diecinueve mil cuatrocientos treinta con 87/100 soles) sin IGV.

- **La retención por fondo de garantía** es de **S/. 0.00** (cero con 00/100 soles) sin IGV, se presentó carta fianza por fiel cumplimiento.

- **El Calendario de compromiso a solicitar es de S/. 0.00 (cero con 00/100 soles) Inc. IGV.**

RECOMENDACIONES:
Como se puede verificar los porcentajes están dados en función al nuevo cronograma de avance actualizado al 31/03/2021, el cual presenta nuevos avances programados y que como se puede verificar a la fecha cuenta con un atraso.

Dentro de los acontecimientos más importantes, es el avance del CONTRATISTA el cual haciendo las comparaciones de estos valores entre los avances reales y programados indica que la obra se encuentra **hasta Marzo del 2021 con un avance real del 1.96%,** mientras que en el acumulado **es de 79.67%,** el cual con referencia al programado al mes de ***Marzo del 2021 cuenta con un atraso, el cual no es menor al 80%, aun así se le debe recomendar al contratista acelerar los trabajos***.

Así mismo se espera saber por parte de la Entidad - el estado de la progresiva 299+040 la cual se encuentra paralizada a causa de OSINERGMIN, asimismo se esta a la espera de la opinión de la Entidad ya que habiéndosele comunicado que ELECTRODUNAS ha manifestado que al no poder reubicar los postes de media Tensión, se le recomienda considerar una berma central tipo Isla, la misma que posteriormente implicaría una modificación en dicha progresiva- la cual se espera el pronunciamiento de la Entidad y ordenar al contratista su ejecución.

Finalmente esta supervisión **DA CONFORMIDAD A LA PRESENTE VALORIZACION n° 018 del mes de Marzo del 2021**, para su pago correspondiente.

Así mismo deberá de tomar las recomendaciones sobre la seguridad en obra para evitar posibles accidentes que afecten el desempeño de la obra.

Se le recomienda pagar a la entidad dentro de sus plazos a fin que el contratista cuente con el financiamiento respectivo y no se paguen interese por demoras en su pago

Atentamente,

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851